

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE INDICADORES DEL  
**PROGRAMA  
PRESUPUESTARIO**

# E135

## Transformar tu vivienda

Subsecretaría de Vivienda y Programas Urbanos  
Secretaría de Desarrollo Social

Septiembre 2017



SECRETARÍA  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE PROGRESO



**Evaluación Específica de Indicadores a Programas  
presupuestarios para dar cumplimiento al  
Programa Anual de Evaluación 2017**

Publicación: Septiembre 2017

Edición: **Consultores Asociados Cortés y H S.C.**

Revisión y aprobación:

Dirección de Evaluación, SFA.

Mtro. Arturo Neponuceno Crisóstomo

*Director de Evaluación*

Mtro. Rodolfo de la Rosa Cabrera

*Subdirector de Evaluación de Programas*

Lic. Saúl Federico Oropeza Orea

*Jefe del Departamento de Programas Estatales y Municipales*

Lic. Ana Luz Guzmán Figueroa

*Supervisora*

CP. Alma Rosa Ruiz Prieto

*Colaboración*

Todos los derechos reservados.

Dirección de Evaluación de la SFA,

Gobierno del Estado de Puebla.

Impreso en Puebla, México.

## Contenido

Introducción	5
Resumen Ejecutivo	8
Marco Legal	9
Nota Metodológica	10
Criterios Técnicos para la Evaluación del Programa presupuestario	12
Datos Generales del Programa presupuestario (Pp)	13
Apartados de la Evaluación	15
I. Justificación de la creación y diseño del programa	15
II. Contribución a las metas y estrategias estatales	16
III. Población o área de enfoque potencial, objetivo y estrategia de cobertura	19
IV. Matriz de Indicadores para Resultados	23
V. Generación y difusión de la información	41
VI. Medición de resultados	44
Análisis FODA	46
Valoración Final del Diseño del Pp	49
Hallazgos y Recomendaciones Clasificadas por Apartado	50
Conclusiones	53
Bibliografía	56
Anexos	57
Índice de tablas	73
Índice de ilustraciones	73



# INTRODUCCIÓN

---

## Importancia de la Evaluación.

Un sistema democrático debe respaldarse en un esquema de rendición de cuentas, que a su vez sustente la transparencia del manejo de recursos públicos, la construcción de instrumentos institucionales y el acceso efectivo a la información pública gubernamental; con el objetivo de mejorar la eficacia, eficiencia y economía del gasto público.

El quehacer gubernamental, que persigue mediante las políticas y programas públicos el bienestar de la población y la generación de valor público, requiere de una herramienta vital que permita establecer parámetros de análisis y medición enfocados en obtener información trascendental para la toma de decisiones que ayuden a alcanzar los objetivos planificados, mejorar las prácticas y el desempeño, preponderando, en todo momento, los resultados; esta herramienta es la Evaluación.

*“La evaluación del desempeño se asocia al juicio que se realiza una vez culminada la acción o la intervención. Busca responder interrogantes claves sobre cómo se ha realizado la intervención, si se han cumplido los objetivos (concretamente, a la medida en que éstos han sido cumplidos), el nivel de satisfacción de la población objetivo, entre otras. En suma, se busca evaluar cuán bien o cuán aceptable ha sido el desempeño de determinado organismo público con el objetivo de tomar las acciones necesarias para perfeccionar la gestión” (Nonnefoy, J. y Armijo, M. 2005).*

La evaluación del desempeño es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de las metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión para conocer el impacto social de los programas y de los proyectos derivados del gasto público. Obteniendo así, hallazgos y recomendaciones, con la finalidad de afectar positivamente cada fase del ciclo presupuestario, mediante la identificación y aplicación de los Aspectos Susceptibles de Mejora, que conlleve a perfeccionar los programas, para que los bienes o servicios generados, se traduzcan en valor público.

En el ámbito federal, el Sistema de Evaluación del Desempeño, tiene como sustento normativo artículos constitucionales, leyes, reglamentos, acuerdos, lineamientos y normas específicas que dan coherencia y consistencia al sistema, los cuales constituyen un referente para la conformación del marco jurídico en esta materia. Para el caso estatal, además de sujetarse marco jurídico federal competente, se enmarca en sus leyes, reglamentos y lineamientos locales, en la materia.

El Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED), en el marco de la Gestión para Resultados (GpR), establece, además de las obligaciones normativas, una metodología

estandarizada para que la administración pública, planee, programe, presupueste, ejecute, monitoree, evalúe y rinda cuentas, sobre los recursos ejercidos a través de los programas y políticas públicas, así como mantener una retroalimentación con los responsables de los programas y ejecutores del gasto.

Cabe destacar que la relevancia del modelo PbR-SED tiene actualmente una vigencia fortalecida, ya que se encuentra presente en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. De acuerdo con el “Programa para un Gobierno Cercano y Moderno”, que se deriva del PND, existen objetivos y estrategias para avanzar en la implantación y operación generalizada del SED.

En el estado de Puebla, el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2018, establece en el Eje 5 (Buen Gobierno) como estrategia: *“Instaurar un modelo integral de gestión pública con base en resultados, ponderando a la planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento y evaluación como piezas clave en el actuar gubernamental, para posibilitar la apertura, transparencia y rendición de cuentas ante la ciudadanía”*. Consolidando así, la relevancia institucional de la evaluación del desempeño como una buena práctica de la administración pública estatal.

El gasto público en la Entidad es programado para su presupuestación y ejecución a través de figuras administrativas llamadas Programas presupuestarios (Pp), con base y en alineación a los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo vigentes, utilizando la Metodología del Marco Lógico (MML) para su estructuración y diseño.

Ahora, considerando que un Programa presupuestario es una *“Categoría programática-presupuestal que permite organizar, en forma representativa y homogénea las actividades integradas y articuladas que proveen productos (bienes y servicios), tendientes a lograr un resultado y beneficio en una población objetivo”*; es factible su evaluación, es decir, su valoración objetiva del desempeño mediante el seguimiento y verificación del cumplimiento de metas y objetivos con base en indicadores estratégicos y de gestión para:

- Conocer los resultados y el impacto social del ejercicio de los recursos,
- Identificar la eficacia, eficiencia, economía y calidad del gasto, y
- Procurar una mayor productividad de los procesos gubernamentales.

La evaluación de los Pp, ministración 2016, previo concurso por invitación, fue encargada a esta empresa (Consultores Asociados Cortés y H S.C.), en calidad de Instancia Evaluadora Externa, que revisó y analizó 28 Programas presupuestarios ejecutados por el Gobierno del Estado de Puebla. De los cuales, a 26 se les practicó la evaluación tipo “Específica de Indicadores”; y a otros 2 más la evaluación de tipo “Procesos”. Para lo cual, se consideraron los Términos de Referencia proporcionados por la Dirección de Evaluación de la Secretaría de Finanzas y Administración.

A continuación, se enlistan los 28 Pp evaluados:

---

<sup>1</sup> Artículo 3 fracción XLII, Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Puebla.

Tabla 1. Relación de Programas presupuestarios evaluados.

No.	Dependencia / Entidad	Clave	Programa presupuestario	Tipo de Evaluación
1	CAPCEE	K007	Proyectos de infraestructura social del sector educativo	Específica de Indicadores
2	CECSNSP	E087	Seguridad pública	Específica de Indicadores
3	CECyTE	E131	Presentación de servicios de educación media superior tecnológica	Específica de Indicadores
4	CETGA	E150	Transparencia y gobierno abierto	Específica de Indicadores
5	COBAEP	E027	Prestación de servicios de educación media superior	Específica de Indicadores
6	Contraloría	G021	Auditoría y Fiscalización a recursos estatales y federales	Específica de Indicadores
7	SDRSOT	E020	Conservación y manejo de recursos naturales	Específica de Indicadores
8	SDRSOT	E022	Inspección y vigilancia vehicular, ambiental, forestal y ordenamiento territorial	Específica de Indicadores
9	SDRSOT	E016	Programa sustentabilidad productiva, innovación y capacitación	Específica de Indicadores
10	SDRSOT	E018	Fomento a los agro negocios en el estado de Puebla	Específica de Indicadores
11	SDRSOT	E021	Mejora de las condiciones ambientales	Específica de Indicadores
12	SDS	E135	Transformar tu vivienda	Específica de Indicadores
13	SECOTRADE	S039	Programa de apoyo al empleo (PAE)	Específica de Indicadores
14	SECOTRADE	E059	Estabilidad y certidumbre laboral	Específica de Indicadores
15	SEP	E006	Educación superior	Procesos
16	SEP	E004	Educación básica	Procesos
17	SEP	U001	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP)	Específica de Indicadores
18	SEP	S079	Programa de fortalecimiento de la calidad educativa	Específica de Indicadores
19	SFA	G006	Recaudación eficiente	Específica de Indicadores
20	SGG	E147	Registro e identificación de población	Específica de Indicadores
21	SGG	E076	Gobernabilidad	Específica de Indicadores
22	SGG	E077	Legalidad	Específica de Indicadores
23	SIMT	K050	Proyectos de construcción de carreteras alimentadoras y caminos rurales	Específica de Indicadores
24	SIMT	S036	Fondo metropolitano zona metropolitana de Puebla-Tlaxcala	Específica de Indicadores
25	SIMT	S069	Programa de infraestructura indígena (PROII)	Específica de Indicadores
26	SIMT	K006	Instrumentación de los programas y proyectos de inversión pública	Específica de Indicadores
27	SSP	E001	Programa nacional de prevención del delito	Específica de Indicadores
28	SSP	E002	Reinserción social	Específica de Indicadores

Fuente: Elaboración propia con datos del Programa Anual de Evaluación para el ejercicio 2017 del Gobierno del Estado de Puebla..

La relevancia en los resultados derivados del presente proceso de evaluación, radica en que permitirán contribuir con información analítica precisa para los tomadores de decisiones responsables de los Pp, dentro de las fases del ciclo presupuestario, para perfeccionar sus modelos, diseños o procesos, con el objetivo de mejorar la calidad del gasto público.

En el actual documento, se presentan los resultados de la Evaluación Específica de Indicadores del Pp E135 "Transformar tu vivienda".

## Resumen Ejecutivo

El programa E135. Transformar tu vivienda, a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social del estado de Puebla, atiende a la población en situación de pobreza que cuenta con la carencia por calidad y espacios en la vivienda, a través de apoyo a la vivienda de familias con la colocación de techos firmes y cuartos adicionales construidos.

Dicho programa fue sometido a un proceso de evaluación específica de indicadores, para su ejercicio fiscal 2016, bajo el análisis de gabinete; obteniendo de ella los siguientes resultados.

Se identificó que el programa presenta ciertas inconsistencias metodológicas en su matriz de indicadores para resultados, situación que proviene desde los documentos programáticos del Pp.

El programa contempla en la población de enfoque diferentes tipos de población, no obstante no documenta una metodología que permita corroborar el origen y fuentes de información para sus cuantificaciones, además de que no se haya documentación de una estrategia de cobertura para su población objetivo.

Su árbol de problemas en su lógica vertical, la relación de causalidad no se encuentra definida con claridad, por lo que al convertir el árbol de problemas en árbol de objetivos se detectó que no es consistente los objetivos establecidos en la MIR.

Asimismo, se detectó una lógica horizontal débil en la MIR, consecuencia de carecer de herramientas propias para poder evaluar su desempeño debido a que los indicadores, medios de verificación, métodos de cálculo y, por tanto, cumplimiento de metas que son tomadas en referencia las del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Referente a las actividades, se ha realizado la recomendación de considerar 5 de las 13 actividades establecidas por ambos componentes como posibles prescindibles, ya que se estima son parte de procesos administrativos del Programa presupuestario.

Se concluyó que, debido al diseño que presenta el programa, el cumplimiento de las metas reportadas no es consistente ni suficiente con los resultados comparados con los publicados por CONEVAL, que son la referencia para medir el desempeño de acuerdo a los indicadores, métodos de cálculo y medios de verificación contenidos en la MIR del Programa presupuestario.

## Marco Legal

La presente Evaluación de los Programas presupuestarios con origen del gasto Federalizado, ministración 2016, se sustenta bajo el marco regulatorio legal que se describe en los subsecuentes párrafos.

Con la reforma al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), en el año 2008, estableció que el uso de los recursos públicos debe ejercerse bajo criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. Así también, que los resultados del ejercicio de dichos recursos deben ser evaluados por instancias técnicas que establezcan, la Federación o la entidad federativa, como el presente caso.

Por su parte, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), en sus artículos 85 fracción I, 110 y 111, establece que los recursos federales que ejerzan las entidades federativas, deben ser evaluados por instancias técnicas independientes especializados en la materia, a través de la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan identificar la eficiencia, economía, eficacia, calidad y el impacto social sobre el ejercicio del gasto público. Lo cual, permite mejorar la calidad del gasto público en beneficio de la sociedad, y coadyuva a impulsar el desarrollo.

En referencia con la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en su artículo 79, que indica que los entes públicos (ejecutores del gasto) deben publicar su Programa Anual de Evaluación (PAE), así como las metodologías aplicables para la evaluación de sus indicadores estratégicos y de gestión. El presente proceso de Evaluación de los Programas presupuestarios se ha sujetado a los Términos de Referencia (TdR) derivados del PAE 2017 de la Administración Pública Estatal.

Dado que los Pp analizados tienen origen del gasto Federalizado, la presente evaluación se alinea al "Capítulo VIII De la evaluación del desempeño, fracción XII" del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, que menciona que las entidades federativas deben informar los resultados de los recursos federales que les fueron transferidos durante 2016.

En el ámbito estatal, el artículo 108 de la Constitución de Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, refiere que los recursos económicos de que disponga el Estado se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a que estén destinados.; y que los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por instancias técnicas.

La Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla contempla en sus artículos 10 fracción V, 46, 49, 50, 51 y 52, como parte de los procesos la evaluación periódica para constatar los avances de los programas y presupuestos de la Administración Pública Estatal, comparando los resultados obtenidos con los objetivos y metas del Plan Estatal de Desarrollo, con la finalidad de retroalimentar las actividades de formulación e instrumentación, y adoptar medidas necesarias para mejorar su ejecución .

Con la adición de la fracción LXXXVII a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, en diciembre de 2013, se facultó a la Secretaría de Finanzas y Administración a: *"Diseñar, instrumentar y coordinar la operación del Sistema de Evaluación del Desempeño de la Administración Pública Estatal y fungir como instancia técnica de evaluación de los Programas presupuestarios"*.

La Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Puebla, define qué es un Programa presupuestario<sup>2</sup>, y sus alcances. Los Pp materializan las prioridades y directrices establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo (PED), en los instrumentos y herramientas de planeación que de éste derivan y es evaluado a partir de metas e indicadores definidos en los documentos programáticos correspondientes a cada Pp.

El Eje 5 Buen Gobierno, del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2018, en su Programa 34 Planeación y Evaluación Estratégica, tiene como Objetivo: *“Consolidar la modernización de la administración pública estatal hacia una Gestión para Resultados que permita crear valor público”*; y contempla en su Línea de Acción 11, efectuar los procesos de evaluación externa de los Programas presupuestarios. Lo cual, fortalece al Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño<sup>3</sup>.

En el numeral 18 del Programa Anual de Evaluación 2017<sup>4</sup>, del Gobierno del Estado de Puebla, se especifica que la evaluación del desempeño de los Programas presupuestarios será de dos diferentes tipos: Específica de Indicadores, y Evaluación de Procesos). Además de señalar los 28 Pp contemplados para su evaluación.

El Manual de Programación 2016<sup>5</sup>, documento emitido por la Secretaría de Finanzas y Administración, considera el enfoque de la Gestión para Resultados y el Presupuesto basado en Resultados para la formulación ordenada de los Programas presupuestarios; e indica que contiene lo necesario para el establecimiento del Proceso de Programación con enfoque a Resultados; y que estableció como objetivo: *“...guiar de manera práctica y paso a paso en la Programación de las acciones o intervenciones públicas de cada Dependencia y Entidad a través de la formulación de Programas presupuestarios articulados con la planeación estratégica institucional y a su vez con la planeación para el desarrollo del Estado, y con Indicadores de Desempeño que permitan que durante el ejercicio del gasto a través de dichos Programas se genere la información sobre el desempeño necesaria para que sus resultados e impactos sean evaluados.”*. Por lo cual, se considera relevante éste documento puesto que fungió como guía para el diseño y estructuración de los Programas presupuestarios evaluados en el presente proceso.

Otro documento, que ha normalizado los criterios en la instrumentación de la MIR de los Programas presupuestarios, mediante la aplicación de la Metodología del Marco Lógico, es la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Y que ha sido referente para el análisis del presente proceso de evaluación de los Pp.

## Nota Metodológica

En el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño, y en apego al Plan Metodológico de Trabajo presentado al iniciar el proceso de la evaluación de los Programas presupuestarios, los Pp evaluados fueron sometidos a un exhaustivo análisis técnico de gabinete, y en su caso, análisis de campo; se realizaron actividades especificadas en el que involucró el acopio, organización y valoración de información compilada proveniente de registros administrativos, bases de datos, evaluaciones previas y documentación de carácter público.

---

<sup>2</sup> “Categoría programática-presupuestal que permite organizar, en forma representativa y homogénea las actividades integradas y articuladas que proveen productos (bienes y servicios), tendientes a lograr un resultado y beneficio en una población objetivo” (artículo 3, Fracción XLII, Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Puebla)

<sup>3</sup> Línea de Acción 10, del Programa 34 Planeación y Evaluación Estratégica, PED 2017-2018.

<sup>4</sup> PAE 2017 ([http://evaluacion.puebla.gob.mx/pdf/pae/2017/PAE\\_2017.pdf](http://evaluacion.puebla.gob.mx/pdf/pae/2017/PAE_2017.pdf))

<sup>5</sup> Manual de Programación 2016: <https://presupuesto.puebla.gob.mx/sppr/Content/formatosconvocatoria2016/2%20MANUALES/MANUAL%20DE%20PROGRAMACION%202016.pdf>

El proceso de evaluación tuvo como objetivo general:

Evaluar el desempeño de 26 Programas presupuestarios aplicando los Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Indicadores;

y como objetivos específicos:

- Analizar la intervención de cada Programa presupuestario para atender el problema central planteado y su vinculación con la planeación.
- Identificar las poblaciones de atención.
- Examinar la estrategia de cobertura.
- Verificar la alineación de acuerdo con la Metodología del Marco Lógico (MML).
- Analizar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
- Revisar los sistemas de información con los que cuentan los Pp y sus mecanismos de rendición de cuentas.
- Analizar los resultados del ejercicio fiscal 2016.
- Verificar los avances en el cumplimiento de los indicadores del programa desde su creación.
- Identificar aspectos susceptibles de mejora, que permitan hacer recomendaciones en su diseño, ejercicio del gasto, fomentar la transparencia y la rendición de cuentas.
- Proveer información que permita la mejora de dichos programas.

La evaluación se efectuó considerando la información proporcionada por la dependencia o unidad responsable de cada Pp, así como la información que la Secretaría de Finanzas y Administración consideró necesaria para justificar su análisis. Es relevante mencionar, que durante los trabajos de evaluación se realizaron indagaciones y búsqueda de información adicional de los Pp que se alinean a metas y estrategias nacionales, por ser Programas presupuestarios similar de los existente a nivel federal, siendo referencia los instrumentos de planeación y programación específicos para tales casos las MIR federales.

Parte fundamental del análisis fue el trabajar con el cuestionario y los anexos indicados en los TdR<sup>6</sup>; las 25 preguntas, distribuidas en 6 apartados, fueron adecuadas y examinadas programa por programa, revisando desde su diseño hasta sus resultados, por lo que el enfoque de la investigación fue tanto cualitativo, como cuantitativo, de acuerdo con cada apartado.

Los 6 apartados del cuestionario aplicado son:

- I. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa
- II. Análisis de la contribución del programa a las metas y estrategias Estatales
- III. Población o área de enfoque potencial, objetivo y estrategia de cobertura
- IV. Análisis de la MIR
- V. Generación y difusión de la información
- VI. Medición de resultados

Los resultados, derivados de los procesos de análisis, revisión y verificación del desempeño de los Pp, han sido incorporados para su fácil revisión en dos formatos. Primeramente, mediante la descripción

<sup>6</sup> Términos de Referencia para la Evaluación de los Programas presupuestarios:

- Específica de Indicadores: [http://evaluacion.puebla.gob.mx/pdf/metodologias/TdR\\_Est/2017/TdR\\_Especificas\\_2017.pdf](http://evaluacion.puebla.gob.mx/pdf/metodologias/TdR_Est/2017/TdR_Especificas_2017.pdf)

- Específica de Procesos: [http://evaluacion.puebla.gob.mx/pdf/metodologias/TdR\\_Est/2017/TdR\\_Procesos\\_2017.pdf](http://evaluacion.puebla.gob.mx/pdf/metodologias/TdR_Est/2017/TdR_Procesos_2017.pdf)

narrativa de la justificación del análisis; y también, mediante la incorporación información ordenada y clasificada en los anexos requisitados en los TdR.

Como parte del resultado final de la evaluación, se generó un cociente de valoración cuantitativo para indicar el nivel de cumplimiento del desempeño programado y establecido en los objetivos, metas e indicadores.

Para su interpretación y uso futuro en la fase subsecuente del seguimiento de los resultados de la evaluación, mediante los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), se estableció una sección exclusiva para reportar los hallazgos del proceso evaluatorio, así como las recomendaciones derivadas del análisis específico, de cada apartado que fue abordado de acuerdo con los TdR.

## **Criterios Técnicos para la Evaluación del Programa presupuestario**

Con apego a los TdR proporcionados por la DEV, se han considerado los criterios técnicos desde el análisis hasta la estructura del informe final de resultados de la evaluación del Programa presupuestario, manteniendo la consistencia entre la información revisada, las evidencias, la valoración, los hallazgos y las recomendaciones derivadas del proceso de evaluación.

Dentro del análisis se respetaron los seis apartados del cuestionario de los TdR, que incluyen preguntas específicas, de las cuales 20 fueron respondidas mediante un esquema binario, de respuesta cerrada entre "Sí" o "No", sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis y justificación. Fue dado una valoración cuantitativa para los casos en que la respuesta fue "Sí", dentro de los cuatro niveles de respuesta definidos.

Las otras 5 preguntas fueron de tipo abierto, por lo se respondieron con base al análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos que justifican su respuesta.

Para cada respuesta, para las 25 preguntas consideradas en el cuestionario, se incluyó la siguiente estructura:

Para preguntas cerradas:

1. Pregunta textual (de acuerdo con los TdR).
2. Respuesta binaria, el texto: "Respuesta General:", "Sí" o "No".  
En los casos en los que la respuesta sea "Sí", se indica el Valor del Nivel (de 1 a 4) de la respuesta correspondiente, e incluye el texto señalado en los TdR.
3. Justificación: descripción argumentativa del análisis que da respuesta a la pregunta, de acuerdo con las evidencias y hallazgos.

Para preguntas abiertas:

1. Pregunta textual (de acuerdo con los TdR).
2. Justificación: descripción argumentativa del análisis que da respuesta a la pregunta, de acuerdo con las evidencias y hallazgos.

Para ambos casos de preguntas y respuestas, que no contaron ni con documentos ni evidencias para dar respuesta a la pregunta se consideró información inexistente, por lo que la respuesta fue considerada como "No", a partir de las cuales han sido generados los comentarios pertinentes conforme a los hallazgos específicos observados durante el análisis.

En los casos que la respuesta fue “No aplica”, se debió a que las particularidades del programa evaluado no contemplaron elementos relacionados para contestar la pregunta en cuestión, aún y cuando se repitieron los procedimientos de análisis correspondientes a cada pregunta.

Conforme a los TdR, se consideraron aspectos trascendentales al responder cada pregunta del cuestionario de la evaluación:

1. La información oficial analizada e integrada en cada respuesta o en anexos respectivos.
2. Las fuentes de información que se hace referencia se consideraron necesarias y pertinentes.
3. Consistencia y congruencia entre las respuestas de preguntas vinculadas, de acuerdo con los TdR, manteniendo la coherencia.

Los Anexos, de acuerdo con cada formato especificado en los TdR, fueron incluidos en un apartado exclusivo de este documento.

## Datos Generales del Programa presupuestario (Pp)

El Programa presupuestario E135. Transformar tu vivienda debe su creación a la política social denominada *Estrategia para Abatir las Carencias Sociales en el Estado de Puebla*, la cual tiene por objetivo “contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas, promover el cumplimiento de sus derechos sociales y fortalecer su bienestar económico”<sup>7</sup>.

De tal manera, el E135 inició su operación en el año 2013 respondiendo a la problemática de atender a la población de los municipios del estado de Puebla que presentan carencia social en la calidad y espacios de su vivienda; con la finalidad de contribuir al mejoramiento de las condiciones de bienestar de todas las familias poblanas que se encuentran en situación de pobreza, ya sea moderada o extrema.

Bajo este contexto se presenta el Anexo I con la información descriptiva del Programa presupuestario E135. Transformar tu vivienda.

**Tabla 2. Información descriptiva del Programa presupuestario E135. Transformar tu vivienda.**

<b>Identificación del programa</b>			
Nombre:	Transformar tu vivienda	Clave:	E135
Modalidad:	E - Prestación de Servicios Públicos	Año de inicio de operación:	2013
Dependencia y/o entidad coordinadora:	Secretaría de Desarrollo Social	Ejercicio fiscal:	2016
Beneficiarios:	Población de los municipios del estado de Puebla con carencia en la calidad y espacios de su vivienda.	Año de la evaluación:	2017
<b>Problema o necesidad que pretende atender</b>			
Familias poblanas en situación de pobreza por carencia en calidad y espacios de la vivienda.			
<b>Metas y objetivos estatales y nacionales a los que se vincula</b>			
Plan Nacional de Desarrollo	Meta 2. México Incluyente		

<sup>7</sup> Reconocimiento de buenas prácticas de monitoreo y evaluación en las entidades federativas, 2015, CONEVAL disponible en: <http://www.coneval.org.mx/sitios/RIEF/Documents/II-Memorias-del-seminario-10-anos-del-CONEVAL.pdf>

**EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

Plan Estatal de Desarrollo	Eje 2: Igualdad de Oportunidades para Todos Capítulo del Eje: 1 - Determinación para reducir la brecha social
----------------------------	--

Programa Sectorial	05 - Programa Sectorial de Desarrollo Social
--------------------	--

**Descripción de los objetivos del programa y los bienes y/o servicios que ofrece**

Fin:	Contribuir a reducir el porcentaje de la población en pobreza multidimensional en el estado de Puebla mediante la mejora de calidad y espacios de sus viviendas.
Propósito:	Población del estado de Puebla con carencia en la calidad y espacios de su vivienda, cuenta con mejores y más amplias viviendas.
Componentes:	Población en viviendas con techos de material endeble cuenta con viviendas de techo firme colocado.
	Viviendas particulares habitadas con cuartos adicionales construidos.

**Identificación y cuantificación de la población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida**

Población potencial:	Población de los municipios del estado de Puebla en situación de pobreza.
Cuantificación:	4,035,466
Población objetivo:	Población de los municipios del estado de Puebla en situación de pobreza que presente carencias en la calidad y espacios de su vivienda.
Cuantificación:	2,260,918
Población atendida:	Población de los municipios del estado de Puebla en situación de pobreza que presente carencias en la calidad y espacios de su vivienda atendida.
Cuantificación:	No disponible.

**Mecanismos de focalización**

Población potencial:	Condición social.
Población objetivo:	Condición de su vivienda.
Población atendida:	Condición de su vivienda atendida.
Presupuesto aprobado:	\$45,228,200.00
Presupuesto modificado:	\$241,989,500.00

**Principales metas: Fin, Propósito y Componentes**

Fin:	64% de población en pobreza multidimensional en el estado de Puebla.
Propósito:	18.60% de población con carencia en calidad y espacios en la vivienda.
Componentes:	2.9% de población en viviendas con techos de material endeble.
	12.4% viviendas particulares habitadas atendidas.

**Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad**

Se identificó que el programa presenta oportunidades de mejora en su diseño, principalmente en los indicadores de los objetivos a nivel propósito y componentes, ya que no permiten realizar un análisis minucioso y consistente del Programa presupuestario debido a que los datos que manejan son derivados del Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social de Desarrollo Social, datos que implican el resultado de otras acciones que el Pp no incluye en sus objetivos.

Derivado de lo anterior se detectó que el Pp muestra debilidades en su lógica horizontal, lo que puede ser rediseñado a fin de generar mejoras en la Matriz de Indicadores para Resultados del programa.

Por otra parte, se identificó que a fin de atender de manera completa el problema que aborda el Pp, se pueden anexar dos componentes más para generar bienes referentes a las otras dos características que causan la carencia por calidad y espacios en la vivienda, siendo: material de los pisos de la vivienda es de tierra y muros construidos con material endeble.

## Apartados de la Evaluación

### I. Justificación de la creación y diseño del programa.

#### 1. ¿El problema o necesidad prioritaria que busca resolver o atender el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información?

##### Características

Una justificación teórica o empírica que sustente el tipo de intervención o acciones que se llevará a cabo.

El problema y/o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.

Se define la población o área de enfoque que tiene el problema y/o necesidad.

Se define el plazo para su revisión y actualización.

Es relevante o prioritario para su atención para el Gobierno del Estado de Puebla.

#### Respuesta General: Sí

Nivel	Criterio
3	El problema o necesidad cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.

#### Justificación:

El problema central que atiende el Programa presupuestario E135 se encuentra establecido como una situación del desarrollo social negativa, y es: “familias poblanas en situación de pobreza por carencia en la calidad y espacios de su vivienda”; mismo que puede ser revertido, ya que el Pp se diseñó a partir del análisis de los árboles del problema y de objetivos, que fueron documentados y que plasman las causas y efectos del problema central, así como los medios y fines, para la solución del problema.

Por otra parte, la dependencia cuenta con el documento *Análisis de la población objetivo*, en el cual se definen los diferentes tipos de población del problema (potencial, objetivo y atendida) así como su respectiva cuantificación.

Asimismo, se considera que el problema que atiende el Pp, *Transformar tu vivienda*, fue relevante para el Gobierno del Estado de Puebla debido a que el PED 2011 – 2017 contempla en sus objetivos revertir tal problemática en la entidad.

En cuanto al plazo para la revisión y actualización de la información se identificó que no se encuentra explícitamente establecido en la documentación del Pp, lo que representa una oportunidad para mejorar la información contenida en los documentos programáticos.

Referente a la justificación teórica o empírica, la dependencia no cuenta con algún documento para el ejercicio fiscal 2016 en el que establezca el tipo de intervención o acciones que llevará a cabo para aminorar la problemática que atiende el programa E135 por lo que se sugiere elaborar un diagnóstico para los siguientes ejercicios fiscales a fin de caracterizar y justificar de manera oficial que la necesidad y la propuesta de solución con base en las estadísticas y demanda social local.

**2. ¿La modalidad presupuestaria del Pp es consistente con el problema público o necesidad identificada, así como con los componentes que el Pp genera y su mecanismo de intervención adoptado?**

No procede valoración cuantitativa.

**Justificación:**

El Programa presupuestario *Transformar tu vivienda*, se clasifica dentro del gasto programable, por lo que su modalidad presupuestaria “E”, correspondiente a la Prestación de Servicios Públicos, con funciones de desarrollo social, es adecuada.

Con base en el Anexo 2 del Manual de Programación y Presupuesto 2016<sup>8</sup> emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se identificó que la modalidad presupuestaria del Pp E135. *Transformar tu vivienda* es consistente con el problema presentado debido a que una de las tres características de esta modalidad es atender los derechos para el desarrollo social, cultural y humano de la población. Dentro de estos derechos se encuentra el de la vivienda.

De esta manera se verificó la consistencia de la modalidad programática con la problemática identificada, así como con los objetivos estratégicos y de gestión (fin, propósito y componentes) del Programa presupuestario E135. *Transformar tu vivienda*.

**II. Contribución a las metas y estrategias estatales**

**3. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del PED, programa sectorial o especial o institucional, considerando que:**

**Características**

Existen conceptos comunes entre el Propósito y las metas u objetivos del PED, programa sectorial o especial o institucional, por ejemplo: población o área de enfoque objetivo.

El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) o de alguno(s) de los objetivos del PED, programa sectorial o especial o institucional.

**Respuesta General: Sí**

Nivel	Criterio
3	El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación con meta(s) u objetivo(s) del PED, programa sectorial o especial o institucional, y es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.

<sup>8</sup> Anexo 2 del Manual de Programación y Presupuesto 2016, Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), disponible en: [http://www.hacienda.gob.mx/EGRESOS/PEF/programacion/programacion\\_16/anexo2\\_manual\\_pyp\\_2016.pdf](http://www.hacienda.gob.mx/EGRESOS/PEF/programacion/programacion_16/anexo2_manual_pyp_2016.pdf)

## Justificación:

De acuerdo con la alineación estratégica del Pp, su objetivo a nivel propósito ("*Población del estado de Puebla con carencia en la calidad y espacios de su vivienda, cuenta con mejores y más amplias viviendas*") se encuentra vinculado con el Objetivo 05 "*Reducir el déficit en servicios básicos y en mejoramiento, acceso y construcción de vivienda que incidan en el bienestar de las familias*" del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018; así como con el Eje 2. Igualdad de Oportunidades para Todos, Capítulo 1. Determinación para reducir la brecha social, del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017.

Se identificaron conceptos en común entre los objetivos del PED y el propósito del Programa presupuestario tal como son: *población en situación de pobreza* (presentando una de las seis carencias) así como *mejoramiento, acceso y construcción de vivienda*, establecidos en los Objetivos 1 y 6, Capítulo 1 del Eje 2 del PED, respectivamente.

Bajo este contexto, se sugiere que la unidad responsable del Programa presupuestario E135, Transformar tu vivienda, mantenga actualizada y alineada su vinculación con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo vigente a fin de contribuir al logro del cumplimiento de objetivos estatales.

## 4. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo está vinculado el objetivo sectorial, especial o institucional relacionado con el programa?

No procede valoración cuantitativa.

## Justificación:

Como ya se había expuesto en la pregunta 3, el Programa presupuestario E135 se encuentra vinculado con el Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018. De acuerdo con la revisión de dicho Programa se pudo identificar que la vinculación que tiene con las metas, objetivos y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo es la siguiente.

**Tabla 3. Vinculación del objetivo sectorial relacionado con el Pp con el Plan Nacional de Desarrollo.**

Programa Sectorial de Desarrollo Social		Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018	
Objetivo	Meta nacional	Objetivo	Estrategia del objetivo
5. Reducir el déficit en servicios básicos y en mejoramiento, acceso y construcción de vivienda que incidan en el bienestar de las familias.	II. México Incluyente	2.5 Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.	2.5.2 Reducir de manera responsable el rezago de vivienda a través del mejoramiento y ampliación de la vivienda existente y el fomento de la adquisición de vivienda nueva.

Fuente: elaboración propia con base en el Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018, disponible en: [http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Transparencia/DocumentosOficiales/Programa\\_Sectorial\\_Desarrollo\\_Social\\_2013\\_2018.pdf](http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Transparencia/DocumentosOficiales/Programa_Sectorial_Desarrollo_Social_2013_2018.pdf)

Tal vinculación se encuentra claramente definida por el mismo Programa Sectorial, y empata con el PND debido a que uno de los indicadores de la Meta 2. México Incluyente es: “*Carencias de la población en pobreza extrema*”, indicador que incluye la carencia en la calidad y espacios en la vivienda, tema central del Programa presupuestario Transformar tu vivienda.

No obstante, no se identificó explícitamente la vinculación con alguna de las tres estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo. El Pp puede considerarse con orientación a vincularse con la estrategia trasversal *III. Perspectiva de género*, a través de la línea de acción 4.3.3 *Incrementar los apoyos para el mejoramiento y ampliación de las viviendas propiedad de mujeres* del Plan Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018.

Derivado de lo anterior se sugiere a la unidad responsable del Pp que considere la estrategia transversal *Perspectiva de género* en los procedimientos para la selección de destinatarios de los bienes y/o servicios que entregan los componentes.

## 5. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los ODS de la Agenda 2030?

No procede valoración cuantitativa.

### Justificación:

Después de haber revisado uno a uno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, se pudo relacionar que el propósito del Pp, “*Población del estado de Puebla con carencia en la calidad y espacios de su vivienda, cuenta con mejores y más amplias viviendas*”, contribuye de manera indirecta al objetivo 1 de los ODS que es “*Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo*”. Esta vinculación se justifica debido a que el Pp E135 atiende uno de los trece indicadores de incidencia de pobreza multidimensional, señalados por el CONEVAL; contribuyendo de manera directa en los resultados de la disminución de la pobreza multidimensional a nivel nacional y estos al aporte en el cumplimiento de los objetivos de los ODS. A continuación, se muestra dicha contribución.

**Tabla 4. Contribución del Pp E135. Transformar tu vivienda en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.**

ODS	Meta del ODS	Descripción de la contribución o aportación del Pp a la Meta del ODS
1. Fin de la pobreza.	1.2 Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.	La contribución del Pp 135, Transformar tu vivienda, a la meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible es indirecta toda vez que aporta al cumplimiento de aminorar la pobreza multidimensional a través de atender la problemática de la carencia en la calidad y espacios de su vivienda y así generar condiciones básicas para vivir con dignidad.

Fuente: Objetivos de Desarrollo Sostenible, 17 objetivos para transformar nuestro mundo, disponible en: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

### III. Población o área de enfoque potencial, objetivo y estrategia de cobertura

#### 6. ¿La población o área de enfoque potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema o necesidad del Pp y cuenta con la siguiente información y características?

##### Características

Unidad de medida.

Cuantificación y su metodología.

Fuentes de información.

Plazo para su actualización (de acuerdo con su metodología).

Existe evidencia de que el Pp utiliza las definiciones para su planeación.

Las definiciones de población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida son consistentes entre sí de acuerdo con la MML.

#### Respuesta General: Sí

##### Nivel

##### Criterio

2

Las definiciones cumplen con tres o cuatro de las características establecidas.

#### Justificación:

La población potencial y objetivo, además de la referencial y atendida, se encuentran identificadas en el documento *Análisis de la población objetivo*. Dicho documento establece la unidad de medida de cada una de las poblaciones, siendo "población" la unidad para las cuatro, Asimismo, presenta la cuantificación de éstas, sin embargo, no especifica la metodología utilizada para ello.

En cuanto al plazo para su actualización y las fuentes de información que utiliza, tanto para determinar las poblaciones así como para realizar sus cuantificaciones, el documento no presenta o define estos apartados en su contenido.

Por otra parte, se cuenta con evidencia para afirmar que el Programa presupuestario utiliza las definiciones para su planeación, ya que éstas son contempladas en el árbol de objetivos, documento del que se derivan los objetivos a nivel fin, propósito, componentes y actividades.

A continuación, se presenta la información referente a la población potencial, objetivo y atendida.

## Anexo 2. “Metodología para la cuantificación de la población o área de enfoque potencial y objetivo”

### Definición de la población o área de enfoque potencial, objetiva y atendida

Población potencial:	Población de los municipios del estado de Puebla en situación de pobreza.
Población objetivo:	Población de los municipios del estado de Puebla en situación de pobreza que presente carencias en la calidad y espacios de su vivienda.
Población atendida:	Población de los municipios del estado de Puebla en situación de pobreza que presente carencias en la calidad y espacios de su vivienda atendida.

### Cuantificación de la población o área de enfoque potencial, objetiva y atendida

Población potencial:	4,035,466
Población objetivo:	2,260,918
Población atendida:	No disponible.

### Hallazgos sobre el procedimiento llevado a cabo para definir y cuantificar la población o área de enfoque potencial, objetiva y atendida

La unidad de medida de los diferentes tipos de población (potencial, objetivo y atendida) se muestra ambigua ya que la palabra “población” –unidad de medida de las tres poblaciones- tiene diversos significados, y no se considera una métrica explícita. El documento “Análisis de la población objetivo” no contiene la metodología aplicable para realizar la cuantificación de las poblaciones, no obstante se logró identificar que utiliza datos absolutos emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) derivados de la *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*, lo que representa, por un lado, una fortaleza, ya que se utilizan datos oficiales de una fuente externa; y por otro, representa una amenaza, debido a que el ciclo presupuestario es anual, y la mediación de los indicadores del Pp pueden no contar con información actualizada que mejoren sus resultados.

### Recomendaciones

Se identificó que la unidad de medida *poblaciones* debe ser rediseñada, ya que esta unidad no define con precisión su métrica, derivando en ambigüedad y puede causar más de una interpretación.

Se sugiere integrar en el documento *Análisis de la población objetivo* la metodología utilizada para definir y cuantificar a los tipos de población, así como incluir las fuentes de información.

### Propuesta orientada hacia la mejora

Se sugiere redefinir la unidad de medida “población” a “personas”, para que la cuantificación de las diferentes poblaciones esté dada por el número de personas.

Generar un diagnóstico del Pp en el que se incluya, entre otros elementos, información integral de los tipos de población, su metodología y las fuentes de información.

Fuente: elaboración propia con base en la evidencia proporcionada del Pp E135 Transformar tu vivienda.

## 7. ¿El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para cubrir a su población o área de enfoque potencial y objetivo con las siguientes características?

### Características

Considera el presupuesto que requiere el Pp para atender a su población o área de enfoque objetivo en los próximos cinco años.

Especifica metas de cobertura anuales para los próximos cinco años, así como los criterios con los que se definen.

Define el momento en el tiempo en que convergerán las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo.

Con el diseño actual del Pp es posible alcanzar las metas de cobertura definidas.

**Respuesta General:** No

Nivel	Criterio
0	El Programa presupuestario no cuenta con una estrategia de cobertura documentada.

### Justificación:

El Gobierno del Estado de Puebla en 2014 generó una estrategia de política social cuyas líneas de acción están enfocados en atender los rezagos señalados en la medición multidimensional de la pobreza del CONEVAL. Lo cual, derivó en la *“Estrategia para Abatir las Carencias Sociales en el Estado de Puebla”*, sin embargo al ser una estrategia integral (abarca los 7 indicadores sociales de la pobreza multidimensional) no contempla información focalizada del Programa presupuestario Transformar tu vivienda, por lo que el documento no indica el estimado presupuestal que se requiere para atender la población objetivo en un periodo específico; no especifica las metas de cobertura anuales ni tampoco define el momento en que convergerán las poblaciones potencial y objetivo.

Derivado de lo anterior se sugiere elaborar una estrategia de cobertura exclusiva del Pp E135 Transformar tu vivienda, en donde se contemplen elementos de planeación estratégica referentes a la población potencial, objetivo y atendida.

La evolución de los tipos de población se encuentra identificada desde el año 2013, lo que permite analizar la población atendida con respecto a la población objetivo. En el anexo 3 se muestra dicha evolución.

### Anexo 3. “Evolución de la Cobertura”

Tipo de Población	Unidad de Medida	2012	2013	2014	2015	2016
P. Potencial	Población	ND	3,918,952	3,958,797	3,997,632	4,035,466
P. Objetivo	Población	ND	2,195,639	2,217,963	2,239,721	2,260,918
P. Atendida	Población	ND	ND	89,300	202,500	ND
-	-	ND	ND	4.02%	9.04%	ND

Fuente: Análisis de la población objetivo del Pp E135 Transformar tu vivienda ejercicio fiscal; documento proporcionado por la Secretaría de Desarrollo Social.  
ND: No disponible

En cuanto al anexo 4, información de la población o área de enfoque atendida, el Programa presupuestario no cuenta con la información desagregada por edad y sexo, por lo que dicho anexo queda sin aplicación para el Pp E135. Transformar tu vivienda.

### Anexo 4. “Información de la Población o Área de enfoque Atendida”

	Rangos de Edad (años) y sexo														
	Total		0 a 14		15 a 29		30 a 64		65 y más						
Ámbito Geográfico	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Entidad Federativa	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Municipio	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Localidad	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

NA= No aplica

## 8. En caso de que el Pp entregue los componentes que genera a sus destinatarios o beneficiarios mediante algún mecanismo de selección, ¿los procedimientos del Pp para la selección de destinatarios tienen las siguientes características?

### Características

Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.

Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras del Pp.

Están sistematizados.

Están difundidos públicamente.

### Respuesta General: Sí

Nivel	Criterio
3	Los procedimientos para la selección de destinatarios tienen tres de las características establecidas.

### Justificación:

El Programa presupuestario Transformar tu vivienda cuenta con dos componentes, mismos considerarán productos entregables a los beneficiarios.

Los componentes son:

1. Población en viviendas con techos de material endeble cuenta con viviendas de techo firme colocado.
2. Viviendas particulares habitadas con cuartos adicionales construidos.

La SEDESOL ha implementado un Manual de Procedimientos para toda esa dependencia, incluyendo el Manual de Procedimientos específico de la Dirección de Vivienda (abril 2015), que cuenta con el procedimiento para la *Promoción y Seguimiento de Programas Sociales*<sup>9</sup>, en donde se establece que se debe realizar la promoción de los programas sociales relacionados con la vivienda, así como su normativa en la que se establecen los criterios y requisitos de elegibilidad de los beneficiarios. Resulta importante mencionar que el Pp E135 Transformar tu vivienda no cuenta con un procedimiento propio para la selección de destinatarios, sin embargo, en el Manual de Procedimientos de la Dirección de Vivienda, se describe un procedimiento general para el caso de los programas sociales.

Ahora bien, cada entregable, correspondiente a cada uno de los componentes, cuentan con reglas de operación en las que establece los criterios y requisitos de elegibilidad de los beneficiarios, siendo los siguientes:

Para el componente 1:

- ✓ Que el beneficiario sea mayor de edad y acredite la legítima propiedad del inmueble.
- ✓ Que la vivienda se encuentre destinado para uso exclusivo de casa-habitación, es decir no para patios, ni cocheras, ni locales comerciales.

<sup>9</sup> Manual de procedimientos de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Puebla, disponible en: [http://transparencia.puebla.gob.mx/docs/adjuntos/764\\_1477441846\\_e0880b82221267cf1edc10bfcfb86e39.pdf](http://transparencia.puebla.gob.mx/docs/adjuntos/764_1477441846_e0880b82221267cf1edc10bfcfb86e39.pdf)

- ✓ Que las viviendas se localicen en polígonos de pobreza definidos por la Secretaría de Desarrollo Social federal (SEDESOL).
- ✓ Cumplir con cada uno de los apartados del Cuestionario Único de Información Socioeconómica (CUIS), designado por la SEDESOL para este rubro, el cual forma parte del padrón de beneficiarios para la aplicación del programa.

La vivienda debe tener las siguientes especificaciones:

- ✓ Únicamente se aplicará en planta baja.
- ✓ Muros sólidos (block, ladrillo, piedra).
- ✓ Castillos (al menos en los cuatro puntos de apoyo)
- ✓ Cadena de cerramiento.
- ✓ Piso firme.
- ✓ Consideración de la pendiente mínima requerida por el fabricante (20%).

Para el componente 2:

- ✓ Que las familias habiten en una vivienda en condiciones de hacinamiento.
- ✓ Que los predios donde se ejecuten las acciones cuenten con espacio disponible para la edificación de la ampliación de vivienda.
- ✓ Que presenten copias simples de los requisitos documentales del programa.

Las ROP de la colocación de techos y cuartos construidos se encuentran difundidas en el portal del Gobierno del Estado de Puebla Programas de Apoyo.

Dado que el programa E135 no cuenta con sus propios procedimientos específicos para la selección de destinatarios, basándose solo de manera general en el Manual de Procedimientos de la dependencia, antes mencionado, se recomienda a la unidad responsable del Pp documentar los procedimientos para la selección de destinatarios, así como incorporar los diferentes criterios de elegibilidad para ambos componentes.

## IV. Matriz de Indicadores para Resultados

### De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados

#### 9. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa ¿se toma como referencia una o un grupo de Actividades? que:

##### Características

Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.

Están ordenadas de manera cronológica.

Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.

Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

**Respuesta General: Sí**

Nivel	Criterio
2	Las Actividades del Pp cumplen en promedio con un valor entre 2 y menos de 3 características establecidas en la pregunta.

**Justificación:**

El programa cuenta con 13 actividades de las cuales 5 pertenecen al componente 1, *población en viviendas con techos de material endeble cuenta con viviendas de techo firme colocado*; mientras que las 8 actividades restantes corresponden al componente 2, *viviendas particulares habitadas con cuartos adicionales construidos*.

Para realizar un adecuado análisis del cumplimiento de las características de cada actividad se tomó como referencia la Tabla 4 contenida en los TdR. Los resultados obtenidos se presentan en la siguiente tabla.

**Tabla 5. Obtención del promedio simple de Actividades**

Característica	Total de actividades (A)	Actividades que cumplen por componente		Total actividades que cumplen (B)	Promedio B/A
		C1	C2		
a)	13	2	5	7	0.53
b)	13	3	3	6	0.46
c)	13	4	4	8	0.61
d)	13	4	4	8	0.61
Valoración:					2.21

Se identificó que de las 13 actividades, 7 se muestran claramente especificadas por lo que las 6 restantes muestran oportunidad de mejora en su redacción, tal como a continuación se sugiere.

**Tabla 6. Oportunidad de mejora en la redacción de actividades.**

Componente	Actividad del Pp	Propuesta de mejora
1	1.3 Generar 2 convenios de ejecución para proyectos de mejoramiento de la vivienda.	Celebrar 2 convenios de ejecución de proyectos de mejoramiento del techo de viviendas.
	1.4 Implementar 2900 acciones de mejoramiento de las viviendas Implementadas.	Efectuar 2,900 acciones de mejora en los techos de las viviendas beneficiarias.
	1.5 Generar 2 convenios de coordinación de acciones para el mejoramiento de la vivienda.	Celebrar 2 convenios de coordinación para la colocación de techos firmes.
2	2.2 Generar 2 convenios de coordinación para proyectos de ampliación de la vivienda.	Celebrar 2 convenios de colaboración para llevar a cabo proyectos de ampliación en las viviendas beneficiarias.
	2.6 Representar en 24 procedimientos jurídicos y/o administrativos a la Secretaría.	<i>Se considera que esta actividad no conduce al cumplimiento del objetivo del componente 2. No obstante, si continúa formando parte del programa, se sugiere especificar qué relación guarda con el mejoramiento de la vivienda.</i>
	2.7 Implementar 4,598 de ampliación de vivienda.	Efectuar 4,598 acciones de ampliación en viviendas de los beneficiarios.

Fuente: elaboración propia con base en la ficha técnica del Pp E135, Transformar tu vivienda.

En cuanto al orden cronológico se considera que 6 actividades (1.2, 1.3, 1.4, 2.1, 2.2, 2.7) cumplen con dicha la característica debido a la relación causal de sus respectivos componentes.

Por otra parte, se considera que 5 de las 13 actividades pueden ser prescindibles debido a la naturaleza de las tareas administrativas o de procedimientos que no coadyuvan a lograr los objetivos de ambos componentes, por lo que se sugiere a la unidad responsable del Pp que revise las actividades 1.1, 2.3, 2.4, 2.5 y 2.6 y, en caso de coincidir con lo expuesto, ajuste o prescinda de dichas actividades, con la finalidad de mejorar el diseño programático del Pp, para lograr el objetivo de los componentes.

## 10. ¿Los Componentes del programa integrados en la MIR cumplen con las siguientes características?

### Características

Son los bienes o servicios que produce el programa.

Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, informes realizados o proyectos desarrollados.

Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para generar el Propósito.

Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

### Respuesta General: Sí

Nivel	Criterio
4	Los Componentes del Pp cumplen en promedio con un valor entre 3.5 y 4 características establecidas en la pregunta.

### Justificación:

Los dos componentes del Programa presupuestario E135 Transformar tu vivienda cuentan con la característica de ser bienes entregables, siendo éstos la colocación de techos firmes y la construcción de cuartos adicionales en viviendas que presentan carencias en la calidad y espacios.

De acuerdo con la revisión de la matriz de indicadores para resultados se identificó que ambos componentes cumplen con la redacción de alcanzar los resultados logrados con su verbo en participio, "*techos firmes colocados*" y "*cuartos adicionales construidos*", sin embargo, se identificó una oportunidad de mejora en la redacción del componente 1 (revisar anexo 7).

Se identificó que los dos componentes son necesarios para lograr el propósito del Pp, que es la "*Población del estado de Puebla con carencia en la calidad y espacios de su vivienda, cuenta con mejores y más amplias viviendas*"; situación que ambos componentes, por los bienes que entregan y en medida de su realización junto con sus supuestos, coadyuvan a realizar.

## 11. ¿El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características?

### Características

Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
Su logro está controlado por los responsables del programa.
Incluye un solo objetivo.
Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.
Incluye la población o área de enfoque objetivo.

**Respuesta General: Sí**

Nivel	Criterio
3	El Propósito cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.

### Justificación:

Se identificó que el propósito del Programa presupuestario, *población del estado de Puebla con carencia en la calidad y espacios de su vivienda, cuenta con mejores y más amplias viviendas*, es consecuencia directa de los resultados de los dos componentes con los que cuenta el Pp debido a que buscan colocar techos firmes y construir cuartos adicionales en las viviendas que presentan carencias en la calidad y espacios lo que genera una mejora y ampliación de las viviendas.

Asimismo, el propósito incluye un solo objetivo que es mejorar la calidad y espacios de las viviendas de la población del estado de Puebla además de que dicho propósito se encuentra redactado como una situación alcanzada: *cuenta con mejores y más amplias viviendas* y que agrega la población objetivo: *población del estado de Puebla con carencia en la calidad y espacios de su vivienda*.

Por último, se considera que el logro del propósito no está totalmente controlado por los responsables de programa debido a que su meta es un dato absoluto que publica el CONEVAL lo que implica que otros factores como la construcción y/o mejoramiento de viviendas con carencia en la calidad y espacios por parte de la iniciativa privada o la de la misma población varíe el porcentaje publicado por el CONEVAL y no únicamente lo haga el Pp.

## 12. ¿El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características?

### Características

Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
Su logro no está controlado por los responsables del programa.
Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del PED.

**Respuesta General: Sí**

Nivel	Criterio
4	El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

### Justificación:

Se determinó que el fin del Programa presupuestario cumple con todas las características del reactivo ya que su resumen narrativo se encuentra claramente especificado y es *“Contribuir a reducir el porcentaje de la población en pobreza multidimensional en el estado de Puebla mediante la mejora de calidad y espacios de sus viviendas”*.

A través del resumen narrativo se logra identificar un solo objetivo, que es disminuir el porcentaje de la población en pobreza multidimensional, por lo que además se concluye que éste es superior a lo que el programa puede contribuir ya que se enfoca en solo una de las seis carencias asociadas de la pobreza multidimensional por lo que su logro no está controlado por los responsables del programa.

El objetivo a nivel fin se encuentra vinculado al Eje 2 Igualdad de Oportunidades para Todos del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, Eje 1, Capítulo *Determinación para reducir la brecha social*.

## 13. ¿En los documentos normativos del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

### Respuesta General: No

Nivel	Criterio
0	El Programa presupuestario no cuenta con documentos normativos o institucionales en el que se identifiquen los elementos del resumen narrativo de la MIR.

### Justificación:

No se encontró evidencia acerca de los documentos normativos y/o institucionales relativos al Pp E135. Transformar tu vivienda en los portales oficiales del Gobierno del Estado de Puebla como son *Transparencia Gobierno de Puebla* y el *Orden Jurídico Poblano* por lo que se infiere que el programa E135 carece de algún documento normativo o institucional en el que se plasmen los resúmenes narrativos de los objetivos a nivel fin, propósito, componentes y actividades de la Matriz de Indicadores para Resultados.

Cabe mencionar que la SEDESO proporcionó en su evidencia las reglas de operación de los programas estatales *“cuarto dormitorio”* y *“colocación de techos”* sin embargo, y aunque estos programas guardan cierta relación con el Pp evaluado, no se consideran propios del E135. Transformar tu vivienda por lo que se recomienda a la unidad responsable del programa elaborar un documento institucional como puede ser un manual operativo en el que integre la forma de operar del Pp, el resumen narrativo de los objetivos a nivel fin, propósito, componentes y actividades, la regulación y funcionamiento del programa, así como el papel que desempeñan cada uno de los ejecutores del Pp.

**De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados**

**14. ¿En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito y Componentes) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características?**

**Características**

Claros.
Relevantes.
Económicos.
Monitoreables.
Adecuados.

**Respuesta General: Sí**

Nivel	Criterio
2	Los indicadores del Pp cumplen en promedio con un valor entre 2 y menos de 3 características establecidas en la pregunta.

**Justificación:**

Los niveles fin, propósito y componentes cuentan con indicadores que en el formato de la ficha técnica de indicadores pretenden cumplir con las 5 características referidas en la pregunta, sin embargo, en el análisis se detectó que no todos los indicadores cuentan con dichas características en su formulación contenida.

De tal manera, y para sustentar lo anteriormente expuesto, se integró el anexo 5 de los TdR en donde se describe la justificación de porqué los indicadores de los niveles fin, propósito y componentes cumplen o no con las características establecidas en el reactivo.

**Anexo 5. “Indicadores”**

	Fin	Justificación	Propósito	Justificación	Componente 1	Justificación	Componente 2	Justificación
Nombre de Indicador	Porcentaje de población en pobreza multidimensional en el estado de Puebla	-----	Porcentaje de la población con carencia en calidad y espacios en la vivienda	-----	Porcentaje de población en viviendas con techos de material endeble en el estado de Puebla	-----	Viviendas particulares habitadas atendidas con acciones de mejoramiento y ampliación de la vivienda en el estado	-----
Método de Cálculo	Dato absoluto publicado por CONEVAL	-----	Dato absoluto publicado por CONEVAL	-----	Dato absoluto de techos con material endeble publicado por CONEVAL	-----	Dato absoluto	-----

Claro	Sí	El indicador cuenta con una expresión sencilla y fácil de comprender	No	El indicador cuenta con una expresión sencilla y fácil de comprender sin embargo no señala qué acción pretende realizar con dicho porcentaje	No	El indicador cuenta con una expresión sencilla y fácil de comprender sin embargo no señala qué acción pretende realizar con dicho porcentaje	No	El indicador expresa dos acciones "mejoramiento y "ampliación" por lo que no es preciso
Relevante	Sí	El indicador mide oportunamente el logro del objetivo	No	El indicador no mide oportunamente el logro del objetivo debido a que la carencia por calidad y espacios de la vivienda abarca 4 características y el Pp atiende solo a 2	No	Debido a que el indicador es un dato absoluto publicado por el CONEVAL se considera que no mide oportunamente el logro del objetivo.	No	El indicador muestra la redacción de un resumen narrativo más no de un indicador por lo que no permite identificar cuál es la medición
Económico	Sí	El generar la información del indicador no requiere un costo adicional	Sí	El generar la información del indicador no requiere un costo adicional	Sí	El generar la información del indicador no requiere un costo adicional	Sí	El generar la información del indicador no requiere un costo adicional
Monitoreable	Sí	La verificación del indicador cumple con ser independiente	Sí	La verificación del indicador cumple con ser independiente	Sí	La verificación del indicador cumple con ser independiente	No	El indicador no cumple con la característica de ser sujeto a una verificación independiente además de que los medios de verificación y la fuente de información son inconsistentes
Adecuado	Sí	El indicador aporta una base suficiente para evaluar el desempeño	No	El indicador no aporta una base para evaluar el desempeño debido a que dicho indicador es exógeno, es decir depende de la emisión de CONEVAL	No	El indicador no aporta una base para evaluar el desempeño ya que no permite evaluar en el desempeño del Pp individualmente	No	El indicador no señala la cuantificación de lo que quiere medir por lo que no aporta una base suficiente para evaluar el desempeño

**EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

Definición	No	La ficha técnica del indicador no cuenta con un apartado de definición	No	La ficha técnica del indicador no cuenta con un apartado de definición	No	La ficha técnica del indicador no cuenta con un apartado de definición	No	La ficha técnica del indicador no cuenta con un apartado de definición	
Unidad de Medida	Sí	Porcentaje Tiene consistencia con el indicador sin embargo no con el método de cálculo	Sí	Porcentaje Tiene consistencia con el indicador sin embargo no con el método de cálculo	Sí	Porcentaje Tiene consistencia con el indicador sin embargo no con el método de cálculo	No	Porcentaje No se identifica consistencia con el indicador	
Frecuencia de Medición	Sí	Bienal Permite obtener resultados a mediano plazo, característica que es permisible	No	Anual Aunque se establece una frecuencia de medición ésta no concuerda con el método de cálculo ya que el dato absoluto publicado por el CONEVAL se publica bianualmente	No	Semestral Aunque se establece una frecuencia de medición ésta no concuerda con el método de cálculo ya que el dato absoluto publicado por el CONEVAL se publica bianualmente	No	Semestral No guarda consistencia con la lógica horizontal debido a los datos que plasma en su método de cálculo, sus fuentes de información así como en los medios de verificación	
Línea Base	Sí	64.50	Sí	18.90	Sí	3.70	Sí	14.30	
Metas	Sí	64	Sí	18.60	Sí	2.90	Si	12.40	
Comportamiento del Indicador	No	Descendente No se identifica si guarda o no consistencia con el indicador debido a que el indicador se muestra inconcluso	No	Descendente No se identifica si guarda o no consistencia con el indicador debido a que el indicador se muestra inconcluso	No	Descendente No se identifica si guarda o no consistencia con el indicador debido a que el indicador se muestra inconcluso	No	Descendente No tiene consistencia con el indicador	
% Características Cumplidas A	90.90%	Se cuenta con 10 de los 11 apartados	90.90%	Se cuenta con 10 de los 11 apartados	90.90%	Se cuenta con 10 de los 11 apartados	45.45%	Se cuenta con 5 de los 11 apartados	
<b>% Cumplimiento Total</b>							<b>79.53%</b>		

Fuente: elaboración propia con base en la información contenida en las fichas técnicas de los indicadores del Pp E135 Transformar tu vivienda, ejercicio fiscal 2016, disponible en: <http://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario>

Derivado de los resultados del anexo 5 se integró la tabla 5 para obtener el promedio simple de las características de los indicadores y asignar un nivel según los criterios establecidos en el reactivo.

**Tabla 7. Obtención del promedio simple de indicadores para medir el desempeño.**

Características	Total	Fin	Propósito	C1	C2	Total	Promedio
Claro	4	1	0	0	0	0	0.25
Relevantes	4	1	0	0	0	1	0.25
Económicos	4	1	1	1	1	4	1
Monitoreables	4	1	1	1	0	3	0.75
Adecuados	4	1	0	0	0	1	0.25
<b>Valoración:</b>							<b>2.25</b>

De los indicadores que no cumplen con algunas de las características anteriormente señaladas, se identificaron propuestas de mejora en el indicador de los niveles propósito y componentes, propuestas que se presentan en el anexo 7.

## 15. ¿Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información?

### Características

Nombre.

Definición.

Método de cálculo.

Unidad de Medida.

Frecuencia de Medición.

Línea base.

Metas.

Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).

### Respuesta General: Sí

Nivel	Criterio
2	Las Fichas Técnicas de los indicadores del Pp tienen en promedio un valor entre 3 y menos de 4.5 características establecidas en la pregunta.

### Justificación:

De acuerdo con la revisión de las fichas técnicas de los niveles fin, propósito y componentes se identificó que los tres niveles cuentan en formato con todas las características establecidas en la pregunta no obstante como resultado del análisis de cada ficha se identificaron que algunas características, aunque cumplen en forma, no cumplen en contenido. Para identificar dichas características se referencia nuevamente el anexo 5.

Anexo 5. “Indicadores”

	Fin	Justificación	Propósito	Justificación	Componente 1	Justificación	Componente 2	Justificación
<b>Nombre de Indicador</b>	Porcentaje de población en pobreza multidimensional en el estado de Puebla	----	Porcentaje de la población con carencia en calidad y espacios en la vivienda	----	Porcentaje de población en viviendas con techos de material endeble en el estado de Puebla	----	Viviendas particulares habitadas atendidas con acciones de mejoramiento y ampliación de la vivienda en el estado	----
<b>Método de Cálculo</b>	Sí	Dato absoluto publicado por CONEVAL	No	Dato absoluto publicado por CONEVAL Se considera que no es un método de cálculo adecuado para el indicador	No	Dato absoluto publicado por CONEVAL Se considera que no es un método de cálculo adecuado para el indicador	No	Dato absoluto Se considera que no es un método de cálculo adecuado para el indicador
<b>Definición</b>	No	La ficha técnica del indicador no cuenta con un apartado de definición	No	La ficha técnica del indicador no cuenta con un apartado de definición	No	La ficha técnica del indicador no cuenta con un apartado de definición	No	La ficha técnica del indicador no cuenta con un apartado de definición
<b>Unidad de Medida</b>	Sí	Porcentaje Tiene consistencia con el indicador sin embargo no con el método de cálculo	Sí	Porcentaje Tiene consistencia con el indicador sin embargo no con el método de cálculo	Sí	Porcentaje Tiene consistencia con el indicador sin embargo no con el método de cálculo	No	Porcentaje No se identifica consistencia con el indicador
<b>Frecuencia de Medición</b>	Sí	Bienal Permite obtener resultados a mediano plazo, característica que es permisible	No	Anual Aunque se establece una frecuencia de medición ésta no concuerda con el método de cálculo ya que el dato absoluto publicado por el CONEVAL se publica bianalmente	No	Semestral Aunque se establece una frecuencia de medición ésta no concuerda con el método de cálculo ya que el dato absoluto publicado por el CONEVAL se publica bianalmente	No	Semestral No guarda consistencia con la lógica horizontal debido a los datos que plasma en su método de cálculo, sus fuentes de información así como en los medios de verificación
<b>Línea Base</b>	Sí	64.50	Sí	18.90	Sí	3.70	Sí	14.30
<b>Metas</b>	Sí	64	Sí	18.60	Sí	2.90	Sí	12.40

Comportamiento del Indicador	No		No		No		No	
	Descendente No se identifica si guarda o no consistencia con el indicador debido a que el indicador se muestra inconcluso		Descendente No se identifica si guarda o no consistencia con el indicador debido a que el indicador se muestra inconcluso		Descendente No se identifica si guarda o no consistencia con el indicador debido a que el indicador se muestra inconcluso		Descendente No tiene consistencia con el indicador	
% Características Cumplidas	75%	Se cuenta con 6 de los 8 apartados	50%	Se cuenta con 4 de los 8 apartados	50%	Se cuenta con 4 de los 8 apartados	37.5%	Se cuenta con 3 de los 8 apartados
<b>% Cumplimiento Total</b>							<b>53.12%</b>	

Fuente: elaboración propia con base en la información contenida en las fichas técnicas de los indicadores del Pp E135 Transformar tu vivienda, ejercicio fiscal 2016, disponible en: <http://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario>

Con base en los resultados obtenidos del análisis para la integración del Anexo 5 se elaboró la Tabla 6 en donde se obtuvo el nivel correspondiente a las características de las fichas técnicas del Pp.

**Tabla 8. Obtención del promedio simple de las características de las fichas técnicas.**

Características	Total	Fin	Propósito	C1	C2	Total	Promedio
Nombre	4	1	1	1	1	4	1
Definición	4	0	0	0	0	0	0
Método de cálculo	4	1	0	0	0	1	0.25
Unidad de medida	4	1	1	1	0	3	0.75
Frecuencia	4	1	0	0	0	1	0.25
Línea base	4	1	1	1	1	4	1
Metas	4	1	1	1	1	4	1
Comportamiento	4	0	0	0	0	0	0
<b>Valoración:</b>						<b>4.25</b>	

Un elemento observable como desprovisto en los tres niveles (fin, propósito y componentes) es la definición inexacta en sus indicadores, por lo que se sugiere a la Unidad de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas y Administración incluir un apartado en donde se anexe la definición del indicador con la finalidad de que el indicador tenga mayor precisión en lo que pretende medir.

Se recomienda a la unidad responsable del Pp revisar y generar la consistencia en la lógica horizontal de los indicadores.

En complemento al análisis aquí plasmado, se presentan propuestas de mejora en los indicadores de los niveles fin, propósito y componentes en el anexo 7.

## 16. ¿Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características?

### Características

Cuentan con unidad de medida.

Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.

Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

### Respuesta General: Sí

Nivel	Criterio
3	Las metas de los indicadores del Pp tienen en promedio un valor entre 1.7 y menos de 2.3 características establecidas en la pregunta.

### Justificación:

El Programa presupuestario establece sus metas a través de los datos absolutos publicados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), lo que representa una debilidad al programa debido a que los resultados de dichos datos se publican bianualmente lo que dificulta evaluar adecuadamente el desempeño del programa además de que los resultados se ven asociados con otras características que el Pp no atiende, dificultando de tal manera el logro de sus metas.

En el anexo 6 se plasma el análisis del cumplimiento de las características de las metas para los indicadores a nivel fin, propósito y componentes, en donde se identificó que todas las metas cuentan con unidad de medida; 1 de 4 metas se identificó orientada a impulsar el desempeño y 3 son factibles de alcanzar.

En la siguiente tabla se integran los resultados obtenidos del anexo 6 para la obtención del promedio simple y otorgar un nivel de cumplimiento a las características de las metas.

**Tabla 9. Obtención de promedio simple de las características de las metas.**

Características	Total	Fin	Propósito	C1	C2	Total	Promedio
Unidad de medida	4	1	1	1	1	4	1
Orientadas al desempeño	4	0	1	0	0	1	0.25
Factibles de alcanzar	4	1	0	1	1	3	0.75

**Valoración: 2**

Resulta importante mencionar que, haciendo una revisión entre los datos absolutos publicados por el CONEVAL y los datos reportados en la Cuenta Pública del Estado de Puebla, en el documento *Indicadores para resultados*<sup>10</sup> ejercicio fiscal 2016, éstos no son consistentes con las metas reportadas por el Programa presupuestario.

<sup>10</sup> Indicadores para resultados 2016, Cuenta de la Hacienda Pública del Estado de Puebla, disponible en: [http://cuentapublica.puebla.gob.mx/images/doc\\_cuentapublica/micp/Secretaria\\_de\\_Finanzas\\_y\\_Administracion/Indicadores\\_para\\_resultados.pdf](http://cuentapublica.puebla.gob.mx/images/doc_cuentapublica/micp/Secretaria_de_Finanzas_y_Administracion/Indicadores_para_resultados.pdf)

## 17. ¿Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características?

### Características

Oficiales o institucionales.

Con un nombre que permita identificarlos.

Permiten reproducir el cálculo del indicador.

Públicos, accesibles a cualquier persona.

### Respuesta General: Sí

Nivel	Criterio
2	Los indicadores de la MIR cuentan con medios de verificación que cumplen en promedio con un valor entre 2 y menos de 3 características establecidas en la pregunta.

### Justificación:

La Matriz de Indicadores para Resultados del Pp E135 cuenta con cuatro indicadores, con un medio de verificación para el nivel fin, uno para el nivel propósito y dos medios de verificación para el nivel componente.

Con base en la revisión de la MIR se identificó que los 4 medios de verificación cuentan con la característica de ser oficiales, ya que los medios a nivel fin, propósito y componente 1 cotejan con fuente oficial del CONEVAL y el cuarto medio, componente 2, son documentos que genera la unidad responsable del Pp, cumpliendo con la característica de ser institucional. No obstante, los tres primeros medios cuentan con el mismo documento lo que no permite ser identificable para cada nivel.

Derivado de que los medios a nivel fin, propósito y componente 1 son resultados estadísticos y el del componente 2 no accesible a cualquier persona, éstos no permiten reproducir el cálculo del indicador ya que son datos absolutos y datos que la unidad responsable maneja internamente. Asimismo, los 3 primeros medios cumplen con ser de alcance público, pero el medio del componente 2 no cuenta con esta característica.

**Tabla 10. Obtención de promedio simple de las características de los medios de verificación.**

Características	Total	Fin	Propósito	C1	C2	Total	Promedio
Oficiales o institucionales	4	1	1	1	1	4	1
Identificables	4	0	0	0	0	1	0.25
Reproducen el cálculo	4	0	0	0	0	0	0
Públicos	4	1	1	1	0	3	0.75
<b>Valoración:</b>							<b>2</b>

Derivado de la valoración obtenida se sugiere revisar los medios de verificación de los tres niveles de la matriz de indicadores para resultados (fin, propósito y componentes) para principalmente mejorar su identificación por nivel y que permitan reproducir el cálculo del indicador.

## 18. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa ¿es posible identificar lo siguiente?

### Características

Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.

Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.

Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

### Respuesta General: Sí

Nivel	Criterio
1	Uno de los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tiene las características establecidas.

### Justificación:

En consistencia con la pregunta 17, y con el análisis de los cuatro renglones de la MIR se identificó que el renglón a nivel fin, cuenta con las tres características establecidas en el reactivo debido a que no es prescindible. El dato absoluto emitido por el CONEVAL es necesario para calcular el indicador *porcentaje de población en pobreza multidimensional en el estado de Puebla*, asimismo el medio de verificación es suficiente para el indicador y permite medir directamente el objetivo a ese nivel (Fin).

Sin embargo los niveles propósito y componentes no cumplen con las tres características ya que se considera que sus renglones *Objetivo-Indicadores-Medios de verificación* pueden ser modificados para estar orientados a impulsar el desempeño en específico del Pp Transformar tu vivienda y no el desempeño del estado de Puebla, es decir, debido a que el Programa presupuestario basa tanto sus objetivos, indicadores, medios de verificación y metas en los datos e información que publica el CONEVAL, respecto a pobreza multidimensional, se considera que el Pp muestra dependencia y no logra emitir específicamente el avance en sus resultados ya que su lógica horizontal depende de información de un ente externo, situación que causa que los actuales renglones de la MIR no permitan calcular y medir los indicadores con base a los bienes y servicios entregados.

**Tabla 11. Características de los renglones Objetivo-Indicadores-Medios de verificación de la MIR.**

Características	Total	Fin	Propósito	C1	C2	Total
Son necesarios	4	1	0	0	0	1
Suficientes para calcular	4	1	0	0	0	1
Miden el objetivo	4	1	1	1	0	3

Derivado de lo antes expuesto se propone a la unidad responsable del Pp E135 Transformar tu Vivienda, que revise la lógica horizontal del programa a fin de reorientar la relación *Objetivo-Indicadores-Medios de verificación* de los niveles propósito y componentes para que el Pp se encuentre provisto de herramientas propias para calcular y medir los indicadores de sus objetivos.

Se presenta una propuesta de mejora en el Anexo 7, al igual que en la pregunta 19.

## Valoración final de la MIR

### 19. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

No procede valoración cuantitativa.

#### Justificación:

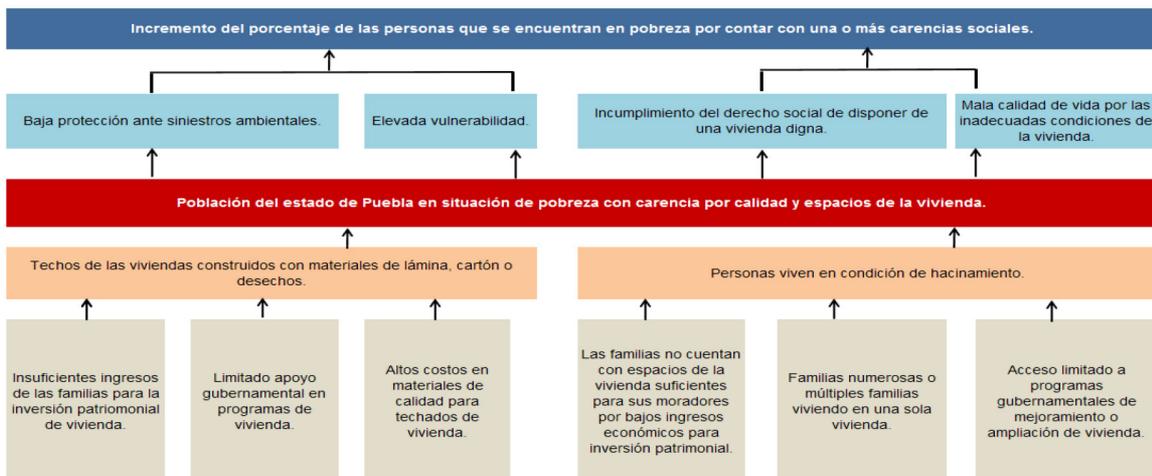
La siguiente propuesta se realizó con base en el análisis de la MIR durante el proceso de evaluación, donde se detectaron elementos poco consistentes o susceptibles de mejorar. Cabe mencionar que, al no contar con un diagnóstico del Pp, la propuesta se realiza de acuerdo con los elementos y argumentos del contenido de la estructura analítica del Programa presupuestario y con las oportunidades identificadas para mejora que se detectaron.

Derivado de lo anterior, se generó una propuesta en el árbol de problemas, en el de soluciones así como en el concentrado, procurando guardar consistencia con los objetivos establecidos en la matriz de indicadores para resultados del Programa presupuestario E135.

Con base en los cambios realizados en la estructura programática del Pp, se integró el anexo 7 “Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados”, en donde se justifican las modificaciones sugeridas.

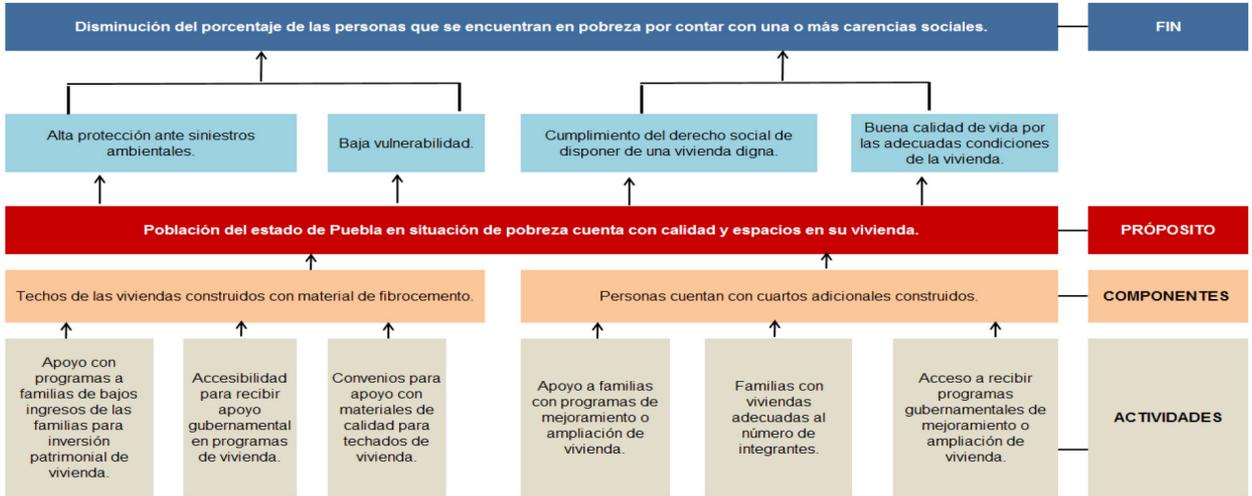
Finalmente, en el anexo 10 “Comportamiento de Indicadores Propuestos”, se presenta un análisis en el comportamiento de los indicadores propuestos para los niveles de Fin y Propósito.

#### Ilustración 1. Propuesta de mejora en el árbol de problemas del Programa presupuestario E135. Transformar tu vivienda.



Fuente: elaboración propia con base en la información programática del PP E135. Transformar tu vivienda.

**Ilustración 2. Propuesta de mejora en el árbol de objetivos del Programa presupuestario E135. Transformar tu vivienda.**



Fuente: elaboración propia con base en la información programática del PP E135. Transformar tu vivienda.

**Ilustración 3. Propuesta de mejora en el concentrado del Programa presupuestario E135. Transformar tu vivienda.**

Árbol de problemas	Árbol de objetivos	Resumen narrativo
<b>Efectos</b>	<b>Fines</b>	<b>Fin</b>
Incremento del porcentaje de las personas que se encuentran en pobreza por contar con una o más carencias sociales.	Disminución del porcentaje de las personas que se encuentran en pobreza por contar con una o más carencias sociales.	Contribuir a reducir el porcentaje de personas en pobreza multidimensional en el estado de Puebla mediante la atención de la carencia por calidad y espacios en la vivienda.
<b>Problema central</b>	<b>Solución</b>	<b>Propósito</b>
Personas del estado de Puebla en situación de pobreza con carencia por calidad y espacios de la vivienda.	Personas del estado de Puebla en situación de pobreza cuenta con calidad y espacios en su vivienda.	Personas en el estado de Puebla en situación de pobreza por carencia en calidad y espacios de la vivienda, con acciones de mejora en sus viviendas implementadas.
<b>Causas (1° nivel)</b>	<b>Medios (1° nivel)</b>	<b>Componentes</b>
Techos de las viviendas construidos con materiales de lámina, cartón o desechos.	Techos de las viviendas construidos con material de fibrocemento.	1. Viviendas con techo de material endeble, cuentan con techo firme colocado.
Techos de las viviendas construidos con materiales de lámina, cartón o desechos.	Techos de las viviendas construidos con material de fibrocemento.	2. Viviendas que presentan hacinamiento, cuentan con cuartos adicionales construidos.
<b>Causas (2° nivel)</b>	<b>Medios (2° nivel)</b>	<b>Actividades</b>
Insuficientes ingresos de las familias para la inversión patrimonial de vivienda.	Apoyo con programas a familias de bajos ingresos de las familias para inversión patrimonial de vivienda.	1.1 Realizar 2,900 acciones de mejora en los techos de las viviendas beneficiarias.

Limitado apoyo gubernamental en programas de vivienda.	Accesibilidad para recibir apoyo gubernamental en programas de vivienda.	1.2 Efectuar 2 convenios para la realización de proyectos de mejoramiento en el techo de las viviendas.
Altos costos en materiales de calidad para techados de vivienda.	Convenios para apoyo con materiales de calidad para techados de vivienda.	1.3 Efectuar 2 convenios de coordinación para la colocación de techos firmes.
Las familias no cuentan con espacios de la vivienda suficientes para sus moradores por bajos ingresos económicos para inversión patrimonial.	Apoyo a familias con programas de mejoramiento o ampliación de vivienda.	2.1 Realizar 4,598 ampliaciones en las viviendas de los beneficiarios.
Familias numerosas o múltiples familias viviendo en una sola vivienda.	Familias con viviendas adecuadas al número de integrantes.	2.2 Efectuar 2 convenios de colaboración para llevar a cabo proyectos de ampliación en las viviendas beneficiarias.
Acceso limitado a programas gubernamentales de mejoramiento o ampliación de vivienda.	Acceso a recibir programas gubernamentales de mejoramiento o ampliación de vivienda.	2.4 Efectuar 2 convenios de coordinación para la implementación de acciones en la edificación de cuartos.

Fuente: elaboración propia con base en la información programática del PP E135. Transformar tu vivienda.

## Anexo 7 “Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados”

### Fin

Objetivo	Indicador	Medios de Verificación	Supuesto
Contribuir a reducir el porcentaje de personas en pobreza multidimensional en el estado de Puebla mediante la atención de la carencia por calidad y espacios en la vivienda.	Porcentaje de población en pobreza multidimensional en el estado de Puebla	Dato absoluto de pobreza en el estado de Puebla publicado por CONEVAL <a href="http://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobrezal-nicio.aspx">http://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobrezal-nicio.aspx</a>	Atender la carencia por calidad y espacios en la vivienda contribuye a reducir el porcentaje de las personas en condición de pobreza multidimensional.
<b>Tipo:</b> Estratégico	<b>Dimensión:</b> Eficacia	<b>Frecuencia:</b> Bial	<b>Meta:</b> 60
<b>Método de Cálculo:</b> Dato absoluto publicado por CONEVAL			

### Propósito

Objetivo	Indicador	Medios de Verificación	Supuesto
Personas en el estado de Puebla en situación de pobreza por carencia en calidad y espacios de la vivienda, con acciones de mejora en sus viviendas implementadas.	Porcentaje de personas beneficiadas respecto al total de personas con carencia por calidad y espacios en la vivienda.	Reporte anual del Pp publicado en el portal de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Puebla <a href="http://sds.pue.gob.mx/">http://sds.pue.gob.mx/</a>	Las personas en situación de pobreza elevan su calidad de vida por las mejoras realizadas en sus viviendas.
<b>Tipo:</b> Estratégico	<b>Dimensión:</b> Eficacia	<b>Frecuencia:</b> Anual	<b>Meta:</b> 10
<b>Método de Cálculo:</b> (Núm. de personas beneficiadas/ Núm. total de personas registradas con carencia por calidad y espacios en la vivienda)*100			

### Componente 1

Objetivo	Indicador	Medios de Verificación	Supuesto
Viviendas con techo de material endeble, cuentan con techo firme colocado.	Porcentaje de viviendas con techos de material endeble atendidas respecto al total de viviendas que presentan dicha problemática.	Control de avance de lo programado con lo ejecutado, publicado en el portal de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Puebla <a href="http://sds.pue.gob.mx/http://sds.pue.gob.mx/">http://sds.pue.gob.mx/http://sds.pue.gob.mx/</a>	Las familias beneficiarias cuentan con una mejor protección ante siniestros ambientales.

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

<b>Tipo:</b> Gestión	<b>Dimensión:</b> Eficacia	<b>Frecuencia:</b> Semestral	<b>Meta:</b> S/I	<b>Método de Cálculo:</b> (Núm. de techos firmes colocados/Núm. total de viviendas registradas con techos de material endeble)*100
-------------------------	-------------------------------	---------------------------------	---------------------	---

**Componente 2**

Objetivo	Indicador	Medios de Verificación	Supuesto
Viviendas que presentan hacinamiento, cuentan con cuartos adicionales construidos.	Porcentaje de viviendas con cuartos adicionales construidos respecto al total de viviendas con hacinamiento.	Control de avance de lo programado con lo ejecutado, publicado en el portal de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Puebla <a href="http://sds.pue.gob.mx/">http://sds.pue.gob.mx/</a>	Las familias beneficiarias cuentan con espacios dignos y cómodos para su convivencia.

<b>Tipo:</b> Gestión	<b>Dimensión:</b> Eficacia	<b>Frecuencia:</b> Semestral	<b>Meta:</b> S/I	<b>Método de Cálculo:</b> (Núm. de viviendas con cuartos adicionales construidos/Núm. total de viviendas registradas con hacinamiento)*100
-------------------------	-------------------------------	---------------------------------	---------------------	---

S/I: Sin información.

**Anexo 10 “Comportamiento de Indicadores Propuestos”**

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	2014		2015		2016	
					Valor alcanzado	Justificación	Valor alcanzado	Justificación	Valor alcanzado	Justificación
Fin	Contribuir a reducir el porcentaje de personas en pobreza multidimensional en el estado de Puebla mediante la atención de la carencia por calidad y espacios en la vivienda.	Dato absoluto publicado por CONEVAL	Bienal	Dato absoluto de pobreza en el estado de Puebla publicado por CONEVAL <a href="http://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobrezalncio.aspx">http://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobrezalncio.aspx</a>	64.5	Es el resultado publicado por CONEVAL de acuerdo a lo señalado en el indicador	..	El resultado es calculado bienalmente	59.4	Es el resultado publicado por CONEVAL de acuerdo a lo señalado en el indicador
Propósito	Personas en el estado de Puebla en situación de pobreza por carencia en calidad y espacios de la vivienda, con acciones de mejora en sus viviendas implementadas.	(Núm. de personas beneficiadas/ Núm. total de personas registradas con carencia por calidad y espacios en la vivienda)*100	Anual	Reporte anual del Pp publicado en el portal de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Puebla <a href="http://sds.pue.gob.mx/">http://sds.pue.gob.mx/</a>	4.02	Es el número de personas atendidas respecto a la población objetivo	9.5	Es el número de personas atendidas respecto a la población objetivo	ND	La información que proporcionó la UR no contiene los datos necesarios para realizar el cálculo.

Nota: no se realizó el comportamiento de los indicadores propuestos a nivel componente debido a que no se cuenta con la información total del Pp para efectuar el cálculo de sus valores alcanzados.

## V. Generación y difusión de la información

### 20. El Programa recolecta información acerca de:

#### Características

La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.

Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.

Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

#### Respuesta General: Sí

Nivel	Criterio
1	El programa recolecta información acerca de uno de los aspectos establecidos.

#### Justificación:

No se encontró evidencia acerca de la contribución que tiene el Pp al Programa Sectorial de Desarrollo Social, por lo que se infiere que no se publica en portales de transparencia o rendición de cuentas la información o los resultados correspondientes a la aportación o contribución de la política social específica o que no se recolecta dicha información para ponerla a disposición.

En cuanto a los tipos y monto de apoyo la unidad responsable del Pp recolecta anualmente dicha información a través de los documentos denominados "*Ficha colocación de techos de fibrocemento y ficha recámara adicional*"; documentos que contiene información de los municipios donde se ejecutaron las acciones, así como la cuantificación de los techos firmes colocados y los cuartos adicionales construidos. En cuanto al monto de apoyo, la SEDESO cuenta con un sistema informático en donde registra a las personas beneficiarias, tipo de beneficio, el importe monetario que representa el beneficio entre otros aspectos, sin embargo, dicha información no es pública por lo que se sugiere integrar en los documentos antes mencionados el monto unitario y monto total de los apoyos entregados (techos firmes y cuartos construidos).

De acuerdo con la evidencia remitida referente al Sistema Informático del Padrón Único de Beneficiarios (SPB), no se demostró la recolección de información de características socioeconómicas de los beneficiarios del Pp por lo que tampoco se verificó que se cuenta con información de las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias.

De acuerdo con lo expuesto, se sugiere se documente la información referente al seguimiento de la contribución del Pp en el Programa Sectorial de Desarrollo Social, así como considerar el integrar en los documentos ya emitidos por las unidades de la SEDESO la información referente a las características socioeconómicas de los beneficiarios con la finalidad de generar información complementaria del Pp.

## 21. El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

### Características

Es oportuna.
Es confiable, es decir, está validada por quienes las integran.
Está sistematizada.
Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

**Respuesta General: Sí**

Nivel	Criterio
4	La información que recolecta el programa cuenta con todas las características establecidas.

### Justificación:

El programa recolecta información acerca del avance del logro de resultados que a su vez reporta en los sistemas del Gobierno del Estado de Puebla como son el Sistema de Monitoreo de Indicadores de Desempeño (SIMIDE) y el Sistema de Programación y Presupuestación para Resultados (SPpR), midiendo los indicadores de desempeño con base en el logro de sus objetivos y sobre el ejercicio de los recursos asignados durante el ejercicio fiscal correspondiente, es decir, monitorear su desempeño.

Por otra parte, el Pp recolecta información del cumplimiento que han tenido sus indicadores de gestión (componentes y actividades), misma que se encuentra reportada en el Sistema Estatal de Evaluación (SEE) de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Puebla.

Con base a lo anterior, se identificó que la información recolectada cuenta con las características de ser oportuna, sistematizada, actualizada y disponible, así como confiable ya que la información reportada es validada por la dependencia responsable. Aunque la información no es de carácter público.

## 22. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

### Características

Disponibilidad de los principales resultados del programa.
La información es sencilla de explorar y de fácil localización.
Se identifican instrumentos de difusión.
Cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar a la ciudadanía.

**Respuesta General: Sí**

Nivel	Criterio
2	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.

## Justificación:

Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas del Pp se han localizado en dos documentos denominados *Indicadores de Resultados y Reporte de Indicadores y Actividades*. Ambos documentos contienen los resultados en el cumplimiento de las metas de los indicadores a nivel fin, propósito, reportados en el primer documento; y componentes, reportados en el segundo documento.

Los instrumentos de difusión de dichos mecanismos son los portales oficiales del Estado de Puebla como son la página *Transparencia Gobierno de Puebla*, disponible en <http://transparencia.puebla.gob.mx/>; *Transparencia Fiscal*, disponible en: <http://www.transparenciafiscal.puebla.gob.mx/>; Cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, disponible en: <http://lgcg.puebla.gob.mx/>; y la página de la *Cuenta de la Hacienda Pública del Estado*, disponible en: <http://cuentapublica.puebla.gob.mx/>.

En específico, los mecanismos no cuentan con un medio de contacto o atención telefónica o correo electrónico para informar y orientar a la ciudadanía. De manera independiente a los mecanismos, en la página de *Transparencia Gobierno de Puebla* hay un apartado denominado Directorio en donde se encuentran los números telefónicos y correos de los sujetos obligados.

Durante la búsqueda se identificó que la información de los mecanismos no resulta sencilla de explorar y/o de localizar, por lo que se sugiere al Gobierno del estado de Puebla, considerar realizar un rediseño o reingeniería principalmente en el portal *Transparencia Gobierno de Puebla*, así como considerar la posibilidad y viabilidad de integrar los números y correos electrónicos a los mecanismos de transparencia con la finalidad de informar y orientar a la ciudadanía acerca del Pp.

## VI. Medición de resultados

### 23. ¿Cuáles han sido los resultados obtenidos por el Pp, con base en los indicadores a nivel de Fin y Propósito?

**Respuesta General:** Sí

Nivel	Criterio
2	Los resultados de uno de los indicadores de Fin o de Propósito son positivos (cumplimientos de meta mayores al 90 por ciento y hasta 130 por ciento).

## Justificación:

De acuerdo al análisis que se ha realizado de las preguntas 14, 16 y 18, del presente cuestionario, los resultados obtenidos por el Pp a nivel fin y propósito concuerdan o coinciden con lo observado en los resultados para el nivel fin, desde el ejercicio fiscal 2014, y no han mostrado un logro orientado al desempeño debido a que sus metas y el avance en el cumplimiento de éstas se ha mantenido igual a través de tres ejercicios fiscales, adicionalmente de que el ejercicio evaluado, 2016, no muestra consistencia entre el valor reportado con el dato publicado por el CONEVAL, siendo éste último su referencia para el cálculo del indicador.

Para los resultados obtenidos del nivel propósito se ha identificado que si bien los tres ejercicios fiscales han contado con un cumplimiento entre 90% y 130% sin embargo 2 de los 3 resultados (los del 2014 y 2016) son inconsistentes con los datos publicados por el CONEVAL, que es la referencia metodológica para el cálculo y su medio de verificación; en tanto que para el tercer resultado (2015) no hay

forma de verificar su veracidad debido a que el dato de carencia por calidad y espacios en la vivienda es publicado bienalmente.

Se integró el Anexo 8 “Avance de los Indicadores respecto de sus metas de fin y propósito” en donde se plasma de manera más visual los resultados de los indicadores a nivel fin y propósito antes expuestos. En él se puede observar que existen algunas inconsistencias entre los resultados reportados y los datos publicados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social derivados de la revisión de los medios de verificación y el método de cálculo utilizado por los niveles fin y propósito que el Pp ocupa, por lo que se recomienda a la unidad responsable del programa verifique la consistencia de sus resultados reportados con sus medios de verificación y método de cálculo de sus indicadores estratégicos (fin y propósito).

## 24. ¿Cuáles han sido los resultados obtenidos por el Pp, con base en los indicadores de Componentes?

**Respuesta General: Sí**

Nivel	Criterio
2	Los resultados de algunos de los indicadores de los Componentes son positivos (cumplimientos de meta mayores al 90 por ciento y hasta 130 por ciento).

### Justificación:

Con base al cálculo del avance de los indicadores respecto a las metas de los dos componentes con los que cuenta el programa, se observó que solo el resultado del indicador del componente 1, *porcentaje de población en viviendas con techos de material endeble en el estado de Puebla*, es positivo pues su cumplimiento de meta es de 99.66%. No obstante, se identificó una inconsistencia entre el resultado reportado por la dependencia y por el dato absoluto publicado por CONEVAL, detectando una diferencia entre éstos de 0.70. Dicho resultado se obtuvo de acuerdo con lo establecido en el método de cálculo y medios de verificación contenidos en la ficha técnica del indicador.

El resultado del componente 2 se muestra negativo debido a que obtuvo un avance del 82.66%, lo que puede indicar una mala planeación en el establecimiento de la meta del indicador. Asimismo, se identificó que hay inconsistencias en el resultado del componente reportado debido a que su medio de verificación no cumple con ser de acceso libre y no tiene congruencia con su método de cálculo pues éste es un *dato absoluto* por lo que se puede inferir que es el dato publicado por el CONEVAL, fuente de información que señala la ficha técnica del indicador.

Derivado de lo antes señalado se integró el anexo 9, en donde se establece la información referente a los resultados obtenidos de los indicadores a nivel componente.

## 25. Existe congruencia entre los resultados obtenidos del Pp y los recursos ejercidos, es decir, del ejercicio de los recursos presupuestales con relación al nivel de cumplimiento de las metas considerando todos los ejercicios fiscales desde la creación del Pp.

No procede valoración cuantitativa.

### Justificación:

Con base en los resultados obtenidos del Pp y los recursos asignados se identificó que no existe una congruencia total en estos debido a que, una vez realizado el análisis en la evolución del presupuesto del Programa presupuestario entre 2014 y 2016, en el monto devengado tuvo un aumento de 216 millones 636 mil pesos. A pesar de dicho incremento el resultado de sus metas para el nivel fin se mostraron sin avance, en ambos ejercicios fiscales el Pp obtuvo un porcentaje de avance del 99.22% mientras que para los resultados a nivel propósito se mostró un retroceso con respecto al 2014 que obtuvo un avance del 98.96% y el 2016 que fue de 98.41%.

A continuación, se presenta la información referente a la evolución del presupuesto del Pp desde el ejercicio fiscal 2014, debido que, para el año de su creación, 2013, no hay información disponible.

**Tabla 12. Evolución del presupuesto del Pp 2013 – 2016 (Miles de pesos).**

Año	2013	2014	2015	2016
Aprobado <sup>1</sup> :	N/D	17,472.1	28,181.0	44,228.2
Modificado:	N/D	25,629.5	313,188.3	241,989.5
Devengado <sup>2</sup> :	N/D	25,629.5	312,883.1	241,989.5
Porcentaje ejercido <sup>(2/1)</sup>	N/D	146.70%	1,110.30%	535%

Fuente: elaboración propia con base en la Cuenta de la Hacienda Pública del Estado de Puebla de los ejercicios fiscales 2014, 2015 y 2016.

Asimismo, se identificó una inconsistencia en los montos del 2016, entre lo publicado en la Cuenta Pública y la información proporcionada por la dependencia ya que en el *Cuestionario de información para la Evaluación del Programa presupuestario Pp (E135 - Transformar tu vivienda)*, la UR del Pp proporcionó información acerca del presupuesto y las cantidades no son consistentes con las publicadas. Teniendo \$264,502,890.27 M.N. para el monto aprobado y modificado.

De acuerdo con la Tabla 10, se considera que los recursos para el Pp no se encuentran bien planeados al variar ampliamente los montos aprobados con los modificados sin embargo sí suficientes debido a que el cumplimiento de sus metas oscila entre 90% y 110%.

## Análisis FODA

### Anexo 12. “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”

Tema de evaluación	Fortaleza y Oportunidad/ Debilidad o Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
I. Justificación de la creación y diseño del programa	<p>El Pp 135. Transformar tu vivienda cuenta con la identificación del problema lo que permite establecer adecuadamente, entre otros aspectos, la modalidad programática del programa.</p> <p>No obstante, los documentos programáticos presentados por la dependencia presentan ciertas carencias lo que se traduce en oportunidades de mejora.</p>	1 y 2	Se recomienda modificar las causas inferiores del árbol de problemas debido a que éstas son las mismas para las dos causas superiores. Asimismo, se sugiere incorporar información complementaria en el documento <i>Análisis de la población objetivo</i> tal como puede ser la metodología utilizada para identificar y establecer las poblaciones así como las fuentes de información para cuantificarlas.
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
I. Justificación de la creación y diseño del programa	<p>Se identificó que el árbol de problema del Pp no cuenta con una lógica vertical de causalidad, además de que las causas secundarias (lo que posteriormente serán actividades) son las mismas para las dos causas primarias (componentes).</p> <p>El diseño del Programa presupuestario carece de un documento que integre todas las características establecidas en la pregunta uno de los TdR lo que representa una debilidad en el diseño del Pp.</p>	1	<p>Se sugiere elaborar un diagnóstico del Pp E135. Transformar tu vivienda para los siguientes ejercicios fiscales a fin de caracterizar y justificar de manera oficial el problema público además de considerar incluir en éste los plazos para su revisión y actualización.</p> <p>Se aconseja revisar el documento programático árbol de problemas a fin de generar una renovada lógica vertical, ya que es la base del Programa presupuestario.</p>
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
II. Contribución a las metas y estrategias estatales	<p>El Pp cuenta con la vinculación a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo, así como al Programa Sectorial de Desarrollo Social.</p> <p>El programa presenta la oportunidad de alinear sus objetivos con el Plan Estatal de Desarrollo vigente.</p>	3	Se sugiere mantener actualizada la vinculación a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo vigente a fin de seguir contribuyendo al logro del cumplimiento de objetivos estatales.
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
II. Contribución a las metas y estrategias estatales	De acuerdo con la revisión de la vinculación del propósito con las metas, objetivos y estrategias del PND se identificó que el Pp no se encuentra vinculado con alguna de las estrategias transversales.	4	Se sugiere a la unidad responsable del Pp que considere la estrategia transversal <i>Perspectiva de género</i> en los procedimientos para la selección de destinatarios de los bienes y/o servicios que entregan los componentes.

Tema de evaluación	Fortaleza y Oportunidad/ Debilidad o Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
III. Población o área de enfoque potencial, objetivo y estrategia de cobertura	<p>La unidad responsable del Programa presupuestario documenta anualmente la cuantificación de los tipos de población (potencial, objetivo y atendida) lo que permite identificar la evolución en la cobertura de la población atendida por parte del Pp.</p> <p>El documento Análisis de la población objetivo presenta oportunidades de mejora.</p>	6	<p>Se propone integrar en el documento <i>análisis de la población objetivo</i> la metodología utilizada para definir y cuantificar a los tipos de población, así como incluir sus fuentes de información.</p> <p>La unidad de medida de las poblaciones puede ser reorientada, se sugiere sustituir de “población” a “personas” debido a que la cuantificación de las diferentes poblaciones está dada por el número de personas.</p>
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
III. Población o área de enfoque potencial, objetivo y estrategia de cobertura	<p>El Pp no cuenta con una estrategia de cobertura lo que dificulta definir metas para los tipos de población.</p> <p>Asimismo, el Pp E135 no cuenta con procedimientos propios para la selección de destinatarios, se deben consultar documentos externos para obtener los criterios de elegibilidad.</p>	7 y 8	<p>Se aconseja elaborar, documentadamente, una estrategia de cobertura exclusiva del Pp E135 Transformar tu vivienda, en donde contenga elementos de planeación referentes a la población potencial, objetivo y atendida.</p> <p>Se recomienda a la UR del Pp documentar los procedimientos para la selección de destinatarios así como incorporar en éste los diferentes criterios de elegibilidad para otorgar los bienes a los beneficiarios.</p>
Tema de evaluación	Fortaleza y Oportunidad/ Debilidad o Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
IV. Matriz de Indicadores para Resultados	<p>La mayoría de los objetivos de los cuatro niveles de la MIR se encuentran bien definidos lo que genera una relación causal para el cumplimiento de los objetivos en la lógica vertical.</p> <p>Existen oportunidades de mejora en la redacción del resumen narrativo de algunas actividades, así como, menormente, del propósito.</p> <p>Los indicadores del Pp cumplen con todas las características que pide la MIR, sin embargo varios de ellos necesitan ser reorientados para cumplir con la lógica vertical y horizontal.</p>	9, 10, 11, 12, 14, 15, 16 y 17	<p>Se propone mejorar la redacción de las actividades 1.3, 1.4, 1.5, 2.2, 2.6 y 2.7.</p> <p>La sugerencia se encuentra en la tabla 4, <i>oportunidad de mejora en la redacción de actividades</i>.</p> <p>Revisar la lógica tanto vertical como horizontal del Pp a fin de mejorar el contenido y resultados del programa.</p>

Debilidad o Amenaza			
IV. Matriz de Indicadores para Resultados	<p>Los componentes cuentan con cinco actividades que pueden ser prescindibles, ya que se presentan como actividades administrativas y/o de procedimientos lo que genera una debilidad al programa.</p> <p>De acuerdo con la revisión de la evidencia y búsqueda externa de información se infiere que el programa E135 carece de algún documento normativo o institucional en el que plasme los resúmenes narrativos de los objetivos a nivel fin, propósito, componentes y actividades.</p> <p>La lógica horizontal de la MIR cuenta con un promedio de 2.25 en las características del CREMA, lo que denota debilidad del Pp.</p> <p>El conjunto <i>Objetivo-Indicadores-Medios de verificación</i> de dos de los renglones de la MIR (propósito y componente), se muestran dependiente a la información del CONEVAL ya que sus medios de verificación, metas y métodos de cálculo derivan de dicho organismo externo.</p>	9, 13, 14, 15, 16, 17 y 18	<p>Revisar las actividades 1.1, 2.3, 2.4, 2.5 y 2.6 para considerar prescindir de ellas a fin de que el Pp cuente únicamente con las actividades que contribuyen al logro directo del objetivo de los componentes.</p> <p>Se sugiere a la unidad responsable elaborar un manual operativo en el que integre la forma de operar del Pp, el resumen narrativo de los objetivos a nivel fin, propósito, componentes y actividades, la regulación y funcionamiento del programa, así como el papel que desempeñan cada uno de los ejecutores del Pp.</p> <p>Dotar al Programa presupuestario de herramientas propias para calcular y medir los indicadores de sus objetivos.</p> <p>Se recomienda modificar la lógica horizontal del Programa presupuestario con la finalidad de obtener resultados propios y no datos absolutos publicados por el CONEVAL.</p>

Tema de evaluación	Fortaleza y Oportunidad/ Debilidad o Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
V. Generación y difusión de la información	<p>El Pp cuenta con información oportuna, confiable y actualizada para monitorear su desempeño y ésta se encuentra publicada en diversos portales del Gobierno del Estado de Puebla, lo que contribuye a generar buenas prácticas en la transparencia y rendición de cuentas.</p> <p>Se presenta una oportunidad de mejora en la información de los beneficiarios, y es incluir su información socioeconómica.</p> <p>Asimismo, existe oportunidad de mejora en los mecanismos de difusión como incluir información para orientar a la ciudadanía y facilitar el acceso a la información reportada por el Pp.</p>	20, 21 y 22	<p>Considerar la viabilidad de integrar en los documentos ya emitidos por las unidades de la SEDESOL, la información referente a las características socioeconómicas de los beneficiarios, con la finalidad de generar información complementaria del Pp.</p> <p>Se sugiere al Gobierno del estado de Puebla que efectúe un rediseño del portal Transparencia Gobierno de Puebla, principalmente en el acceso a la información de programas, sus resultados y avances.</p>
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
V. Generación y difusión de la información	El Pp no documenta la contribución que tiene al programa Sectorial de Desarrollo Social.	20	Se recomienda elaborar un documento en que se integre la información referente al seguimiento de la contribución del Pp en el Programa Sectorial de Desarrollo Social

Tema de evaluación	Fortaleza y Oportunidad/ Debilidad o Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
VI. Medición de resultados	Los resultados de los indicadores estratégicos y de gestión del Pp se encuentran en un cumplimiento entre 95% y 105% a excepción del indicador del componente 2, que se encuentra en 82.66%.	23 y 24	Revisar la planeación de la meta del componente 2 a fin de alcanzar un cumplimiento positivo.
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
VI. Medición de resultados	<p>El cumplimiento de las metas reportadas por la dependencia no es consistente con los datos que se encuentran publicados de acuerdo con sus medios de verificación y métodos de cálculo, situación que presentan los 3 niveles de la MIR (fin, propósito y componente).</p> <p>Asimismo, se identificaron inconsistencias en los montos presupuestarios del Pp entre los datos de la Cuenta Pública del Estado y la información proporcionada por la dependencia.</p>	23, 24 y 25	<p>Se recomienda modificar los métodos de cálculo y medios de verificación para generar consistencia en los resultados de los indicadores.</p> <p>Se aconseja a la unidad responsable del Pp homologar los datos reportados en la Cuenta Pública del Estado y la información que maneja internamente a fin de no generar observaciones por parte de los entes fiscalizadores.</p>

## Valoración Final del Diseño del Pp

### Anexo 11. “Valoración Final del Programa”.

Apartados	Nivel	Justificación
Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa.	3.00	El problema se encuentra documentado en el Análisis de la población objetivo sin embargo no establece plazos para su revisión y actualización. Asimismo, el problema carece de una justificación teórica o empírica (diagnóstico).
Análisis de la contribución del programa a las metas y estrategias Estatales.	3.00	El Pp está vinculado con el PED 2011–2017 y al Programa Sectorial de Desarrollo Social, sin embargo, se considera que el logro del propósito no es suficiente para cumplir con algún objetivo del PED.
Análisis de la población potencial y objetivo.	1.67	Se encontraron debilidades en la focalización de la población potencial y objetivo, debido a que carece de una estrategia de cobertura. Adicionalmente, es una amenaza, que el documento que contiene los tipos de población no cuenta con una metodología ni con fuentes de información; generando de tal manera el nivel obtenido.
Análisis de la MIR	2.30	<p>La matriz de indicadores para resultados presenta insuficiencias de causalidad en la lógica vertical. Asimismo, el Pp carece de algún documento normativo o institucional en el que se identifiquen elementos del resumen narrativo de la MIR además de que los indicadores de los objetivos no cumplen con todas las características del CREMA.</p> <p>Se identificó dependencia del Pp a la información que publica CONEVAL, ya que de ella derivan sus metas, métodos de cálculo y medios de verificación.</p>
De la generación y difusión de la información	2.33	<p>Se encontró carente o ausente la información que el Pp recolecta acerca de sus beneficiarios y de la contribución que aporta al Programa Sectorial de Desarrollo Social.</p> <p>El Pp cuenta con mecanismos de transparencia, no obstante carecen de contar con datos de contacto para informar a la ciudadanía además de que la información contenida en sus instrumentos de difusión no es fácil de explorar y localizar.</p>
Medición de resultados	2.00	Tres de los cuatro resultados del Pp (fin, propósito y el componente 1) se encuentran en un cumplimiento entre 95% y 105% sin embargo los indicadores no cuentan con todos los elementos señalados en el apartado IV de los TdR.
<b>Nivel de promedio del total de apartados</b>	<b>2.38</b>	

## Hallazgos y Recomendaciones Clasificadas por Apartado

### Justificación de la creación y diseño del programa

#### Hallazgos

- Los árboles de problemas y objetivo no presentan total consistencia con los objetivos establecidos en la matriz de indicadores para resultados.
- Se identificó que el programa carece de un diagnóstico, así como de la documentación de la metodología utilizada para identificar y establecer las poblaciones y sus cuantificaciones.

#### Recomendaciones

- Se sugiere revisar la lógica vertical del árbol de problemas para generar una base consistente con la matriz de indicadores para resultados del Programa presupuestario.
- Se recomienda elaborar un diagnóstico para caracterizar y justificar de manera institucional el problema público que atiende el Pp estableciendo su metodología y los plazos para su revisión y actualización.

### Contribución a las metas y estrategias estatales

#### Hallazgos

- El Pp se encuentra vinculado con el Plan Estatal de Desarrollo 2011 – 2017 así como al Programa Sectorial de Desarrollo Social sin embargo no se identificó una vinculación con alguna estrategia transversal del Plan Nacional de Desarrollo.

#### Recomendaciones

- Se sugiere a la unidad responsable mantener actualizada la vinculación a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo vigente.
- A fin de complementar la vinculación del Pp a los objetivos nacionales, se aconseja realizar un análisis de factibilidad para alinear el programa a la estrategia transversal *Perspectiva de género* del PND a través de la línea de acción 4.3.3 *Incrementar los apoyos para el mejoramiento y ampliación de las viviendas propiedad de mujeres* del Plan Sectorial de Desarrollo Social.

### Población o área de enfoque potencial, objetivo y estrategia de cobertura

#### Hallazgos

- Se documenta anualmente la cuantificación de los tipos de población lo que permite analizar la evolución de las personas beneficiadas por las acciones del programa, no obstante, el documento en el que se integra dicha información no cuenta con la metodología utilizada ni sus fuentes de información.

- El Pp carece de una estrategia de cobertura lo que puede generar un establecimiento de metas desacertadas. Asimismo, no cuenta con un documento propio en el que establezca los criterios de elegibilidad de sus beneficiarios para la entrega de sus bienes y servicios.

## Recomendaciones

- Se propone integrar en el documento análisis de la población objetivo la metodología utilizada para definir y cuantificar a los tipos de población, así como incluir sus fuentes de información.
- Elaborar una estrategia de cobertura exclusiva del Pp E135 Transformar tu vivienda, así como documentar los procedimientos para la selección de destinatarios y sus criterios de elegibilidad.

## Matriz de Indicadores para Resultados

### Hallazgos

- Los objetivos de la MIR, en su mayoría, se encuentran definidos, generando una relación causal en la lógica vertical.
- La lógica horizontal de la MIR se presenta débil ya que sus conjuntos *objetivo-indicadores-medios de verificación* se encuentran dependientes a los resultados publicados por el CONEVAL lo que ocasiona a que éstos no cumplan con todas las características del CREMA y sobre todo que no se pueda medir adecuadamente el desempeño del Pp.
- Se identificó que los componentes cuentan con cinco actividades prescindibles para el cumplimiento de sus objetivos.
- Las actividades presentan oportunidad de mejora en la redacción del resumen narrativo.

### Recomendaciones

- Revisar la lógica tanto vertical como horizontal del Pp a fin de mejorar el contenido y resultados del programa.
- Dotar al Programa presupuestario de herramientas propias para calcular y medir los indicadores de sus objetivos de manera interna.
- Revisar las actividades 1.1, 2.3, 2.4, 2.5 y 2.6 para considerar prescindir de ellas a fin de que el Pp cuente únicamente con las actividades que contribuyen al logro directo del objetivo de los componentes.

## Generación y difusión de la información

### Hallazgos

- Se cuenta con buenas prácticas en transparencia y rendición de cuentas ya que el Pp cuenta con información oportuna, confiable y actualizada para monitorear su desempeño además de estar publicada en los portales oficiales del Gobierno del Estado de Puebla sin embargo éstos presentan dificultades para explorar y encontrar dicha información.
- Se identificó que el Pp no documenta su contribución al Programa Sectorial de Desarrollo Social.

## Recomendaciones

- Se sugiere al Gobierno del estado de Puebla que considere adecuar en el portal Transparencia Gobierno de Puebla, la búsqueda para el acceso a la información de los programas públicos reportada por los sujetos obligados.
- Se recomienda a la UR elaborar un documento en el que integre información referente al seguimiento de la contribución del Pp en el Programa Sectorial de Desarrollo Social.

## Medición de resultados

### Hallazgos

- El cumplimiento de las metas de los tres niveles de la MIR (fin, propósito y componentes) no son consistentes con los datos reportados del CONEVAL, ya que sus métodos de cálculo, metas y medios de verificación derivan de éstos.
- Se identificaron inconsistencias en el presupuesto del Pp entre los datos publicados en la Cuenta Pública del Estado y la información proporcionada por la SEDESO.

### Recomendaciones

- A fin de contar con resultados específicos logrados por el programa se recomienda modificar los indicadores, métodos de cálculo y medios de verificación de los objetivos.
- Se recomienda homologar los datos presupuestarios reportados del programa para no generar observaciones por parte de los entes fiscalizadores.

## Conclusiones

Con base en el análisis realizado y los resultados obtenidos de los seis apartados de la evaluación del Programa presupuestario E135. Transformar tu vivienda se identificó que es susceptible de mejorar en sus documentos programáticos derivando en ciertas modificaciones en la lógica vertical y horizontal de la matriz de indicadores para resultados, toda vez que los documentos programáticos son la base del Programa presupuestario.

Si bien el Pp tiene identificada la problemática que pretende atender, debe documentar extensamente la justificación que sustente el problema, el tipo de intervención o las acciones que lleva a cabo.

Respecto a los tipos de población, el programa carece de una metodología documentada en la que permita identificar el origen y fuentes de información para cuantificar sus poblaciones. Asimismo, carece de una estrategia de cobertura y criterios de elegibilidad de sus beneficiarios lo que implica una debilidad en el operar del programa.

Se destaca la adecuada vinculación que tiene el programa con el Plan Estatal de Desarrollo 2011–2017 y con el Programa Sectorial de Desarrollo Social, logrando contribuir a los objetivos estatales y nacionales, respectivamente.

En la matriz de indicadores para resultados se identificó principalmente una dependencia al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, debido a que la información de sus indicadores, medios de verificación, métodos de cálculo y metas son fuentes externas provenientes de la información publicada por dicho organismo, impidiendo obtener resultados locales de las acciones que realiza el Programa presupuestario.

Derivado de lo anterior, se detectó que la lógica horizontal de la MIR es débil, impidiendo dotar de herramientas propias al Pp para evaluar su desempeño.

Asimismo, el fin, propósito, componentes y actividades presentan mejoras en la redacción de su resumen narrativo de acuerdo con las características establecidas en los TdR.

Tocante a las actividades, se concluyó que 5 de las 13 actividades pueden ser prescindibles toda vez que se muestran como procesos administrativos y/o de gestión del Programa presupuestario por lo que se considera pueden ser suprimidas de la ficha técnica de las actividades y así contar únicamente con las actividades que generen el cumplimiento de los componentes.

Las buenas prácticas en transparencia y rendición de cuentas forman parte del programa ya que reporta información oportuna, confiable y actualizada en los portales oficiales del Gobierno del Estado de Puebla, no obstante, los instrumentos de difusión presentan dificultades a la hora de explorar y encontrar la información deseada.

Finalmente, se considera que por el diseño con el que cuenta la MIR se generaron las inconsistencias observadas en el cumplimiento de las metas de los objetivos del programa, situación que puede ser revertida a través de las mejoras propuestas en los apartados de la evaluación.

## Definiciones y Glosario

Para efectos del presente documento se entenderá por:

**Cobertura:** Área de intervención del programa con respecto a las características socioeconómicas de la población que atenderá el Programa presupuestario.

**Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL):** Instancia con autonomía técnica y de gestión con las atribuciones de medir la pobreza y evaluar la política de desarrollo social.

**Dependencias:** Las así definidas en el artículo 17, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla.

**Dirección de Evaluación (DEV):** Dirección coordinadora de los procesos de evaluación suscrita a la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Puebla.

**Evaluación:** Análisis sistemático y objetivo de las políticas públicas, los Programas presupuestarios (Pp) y el desempeño de las instituciones a fin de determinar o probar la pertinencia de los mismos, valorar sus objetivos y metas, así como conocer su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

**Evaluación Específica:** Evaluación que se enfoca en aspectos específicos de un programa, de acuerdo con las necesidades de evaluación o la naturaleza del mismo. Se realiza mediante trabajo de gabinete y/o de campo.

**Indicador:** Instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados.

**Instancia evaluadora externa:** Equipo de evaluadores externos constituidos como personas físicas o morales, adscritos a instituciones públicas y privadas, tanto nacionales como internacionales, con experiencia probada en evaluación y temas específicos requeridos para realizar alguno de los tipos de evaluaciones externas.

**Línea base:** Es el valor del indicador que se establece como punto de partida para evaluarlo y darle seguimiento.

**Matriz de Indicadores para Resultados (MIR):** Es la herramienta que permite vincular los distintos instrumentos para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora de los programas, resultado de un proceso de planeación realizado con base en la Metodología de Marco Lógico, conforme a lo señalado en la Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados.

**Metas:** Valor que permite establecer límites o niveles máximos de logro, comunica el nivel de desempeño esperado por la organización, y permite enfocarla hacia la mejora.

**Metodología del Marco Lógico (MML):** Es la herramienta de planeación estratégica basada en la estructuración y solución de problemas o áreas de mejora, que permite organizar de manera sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causa y efecto, medios y fines; facilitar el proceso de conceptualización y diseño de programas, y fortalecer la vinculación de la planeación con la programación.

**Monitoreo:** Función continua que utiliza la recopilación sistemática de datos sobre indicadores predefinidos para proporcionar a los administradores y a las principales partes interesadas de una

intervención para el desarrollo indicaciones sobre el avance y el logro de los objetivos así como de la utilización de los fondos asignados.

**Nivel:** A la escala de medición, de 1 a 4, establecido en los reactivos de respuesta binaria.

**Objetivos:** Son los resultados que un programa público pretende alcanzar a través de la ejecución de determinadas acciones, pueden ser general o específicos. Los objetivos específicos son un conjunto de resultados que a su vez permiten lograr un objetivo general. Los objetivos generales reflejan el resultado que se espera lograr en términos de la atención de un problema público, y se establecen en los distintos instrumentos de planeación de los que se valen las intervenciones públicas.

**Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):** Son una agenda inclusiva. Abordan las causas fundamentales de la pobreza y nos unen para lograr un cambio positivo en beneficio de las personas y el planeta. Estos 17 Objetivos se basan en los logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, aunque incluyen nuevas esferas como el cambio climático, la desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible y la paz y la justicia, entre otras prioridades.

**Organismos Autónomos:** Entidad pública dotada de personalidad jurídica y patrimonio propios, creada por decreto para no depender del Poder Ejecutivo ni de ningún otro Poder (Legislativo o Judicial), con objeto de actuar con independencia, imparcialidad y objetividad en sus funciones. Para efectos presupuestales y contables, como ejecutores de gasto, están obligados a cumplir con las leyes y normatividad vigentes en las materias.

**Plan Estatal de Desarrollo (PED):** Es el instrumento de planeación en el que se basarán las decisiones en materia de gasto e inversión para la aplicación de los recursos públicos y se constituye, como el documento rector y guía para la gestión gubernamental.

**Población Atendida:** Población o área que ya fue atendida por el Programa presupuestario.

**Población Objetivo:** Población o área que el programa pretende atender en un periodo dado de tiempo, pudiendo corresponder a la totalidad de la población potencial o a una parte de ella.

**Población Potencial:** Se refiere al universo global de la población o área referida.

**Política Pública:** Acción del Gobierno, que tiene como objetivo atender ciertas necesidades de la población (educación, desarrollo social, salud, seguridad pública, infraestructura, comunicaciones, energía, etc.).

**Presupuesto basado en Resultados (PbR):** Es un proceso basado en consideraciones objetivas sobre los resultados esperados y alcanzados para la asignación de recursos, con la finalidad de fortalecer la calidad del diseño y gestión de las políticas, programas públicos y desempeño institucional, cuyo aporte sea decisivo para generar las condiciones sociales, económicas y ambientales para el desarrollo nacional sustentable.

**Programa Anual de Evaluaciones (PAE):** Es el documento en el que se determina el tipo de evaluación que se aplicará a los programas públicos del Estado, el calendario de ejecución de las acciones de monitoreo y evaluación de los programas públicos del Estado que están en operación, así como ofrecer a los responsables de la administración pública la información que les permita optimizar el proceso de creación de valor público.

**Programa presupuestario (Pp):** Categoría que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas federales y del gasto federalizado a cargo de los ejecutores del mismo, para el cumplimiento de sus objetivos y metas.

**Reglas de Operación del Programa (ROP):** Son un conjunto de disposiciones que precisan la forma de operar un programa, con el propósito de lograr los niveles esperados de eficacia, eficiencia, equidad y transparencia.

**Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP):** Dependencia del Poder Ejecutivo Federal que tiene como misión proponer, dirigir y controlar la política económica del Gobierno Federal en materia financiera, fiscal, de gasto, de ingresos y deuda pública, con el propósito de consolidar un país con crecimiento económico de calidad.

**Secretaría de Finanzas y Administración (SFA):** Dependencia del Poder Ejecutivo Estatal que tiene a su cargo las atribuciones para el despacho de los asuntos que expresamente le confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, las demás leyes, reglamentos, acuerdos, decretos, convenios y sus anexos vigentes, así como las que le encomiende el Gobernador.

**Seguimiento:** Proceso continuo de recolección y análisis de datos para comparar en qué medida se está ejecutando un proyecto, programa, política o recomendaciones en función de los resultados previstos.

**Términos de referencia (TdR):** Documento que plantea los elementos estandarizados mínimos y específicos, de acuerdo con el tipo de evaluación y de programa a evaluar, con base en especificaciones técnicas (perfil de los evaluadores, calendario de entregas de productos, etc.), objetivos de la evaluación (generales y específicos), así como la normatividad aplicable (responsabilidades, alcances, restricciones, etc.).

**Unidades Responsables (UR):** Cada una de las áreas encargadas de la ejecución del los Pp de las dependencias que forman parte de la Administración Pública Estatal.

## Bibliografía

- (CONEVAL), C. N. (2017). *Medición de la pobreza en México*. Obtenido de [http://www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/Datos\\_Abiertos/AE\\_2010\\_2016/C19D\\_Porcentaje\\_numero\\_personas\\_de\\_componentes\\_de\\_carencia\\_social\\_por\\_estado\\_10\\_16.csv](http://www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/Datos_Abiertos/AE_2010_2016/C19D_Porcentaje_numero_personas_de_componentes_de_carencia_social_por_estado_10_16.csv)
- CONEVAL), C. N. (2017). *Medición de la pobreza, Anexo estadístico 2016 de pobreza en México*. Obtenido de [http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/Pobreza\\_16/AE\\_estatal\\_2010\\_2016.zip](http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/Pobreza_16/AE_estatal_2010_2016.zip)
- (CONEVAL), C. N. (2015). *Memorias del Seminario 10 años del CONEVAL: II Reconocimiento de buenas prácticas de monitoreo y evaluación en las entidades federativas, 2015*. Obtenido de <http://www.coneval.org.mx/sitios/RIEF/Documents/II-Memorias-del-seminario-10-anos-del-CONEVAL.pdf>
- (SEDESOS), S. d. (2017). *Portal de Transparencia del Gobierno de Puebla*. Obtenido de [http://transparencia.puebla.gob.mx/docs/adjuntos/764\\_1477441846\\_e0880b82221267cf1edc10bfcfb86e39.pdf](http://transparencia.puebla.gob.mx/docs/adjuntos/764_1477441846_e0880b82221267cf1edc10bfcfb86e39.pdf)
- (SHCP), S. d. (2016). *Manual de Programación y Presupuesto 2016*. Obtenido de [http://www.hacienda.gob.mx/EGRESOS/PEF/programacion/programacion\\_16/anexo2\\_manual\\_pyp\\_2016.pdf](http://www.hacienda.gob.mx/EGRESOS/PEF/programacion/programacion_16/anexo2_manual_pyp_2016.pdf)
- Puebla, G. d. (2016). *Cuenta de la Hacienda Pública del Estado*. Obtenido de [http://cuentapublica.puebla.gob.mx/images/doc\\_cuentapublica/micp/Secretaria\\_de\\_Finanzas\\_y\\_Administracion/Indicadores\\_para\\_resultados.pdf](http://cuentapublica.puebla.gob.mx/images/doc_cuentapublica/micp/Secretaria_de_Finanzas_y_Administracion/Indicadores_para_resultados.pdf)
- Naciones Unidas, O. d. (2017). *Objetivos de Desarrollo Sostenible, 17 objetivos para transformar nuestro mundo*. Obtenido de <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

## Anexos

### Anexo 1. “Descripción General del Programa”

#### Identificación del programa

Nombre:	Transformar tu vivienda	Clave:	E135
Modalidad:	E - Prestación de Servicios Públicos	Año de inicio de operación:	2013
Dependencia y/o entidad coordinadora:	Secretaría de Desarrollo Social	Ejercicio fiscal:	2016
Beneficiarios:	Población de los municipios del estado de Puebla con carencia en la calidad y espacios de su vivienda.	Año de la evaluación:	2017

#### Problema o necesidad que pretende atender

Familias poblanas en situación de pobreza por carencia en calidad y espacios de la vivienda.

Metas y objetivos estatales y nacionales a los que se vincula

Plan Nacional de Desarrollo	Meta 2. México Incluyente
Plan Estatal de Desarrollo	Eje 2: Igualdad de Oportunidades para Todos Capítulo del Eje: 1 - Determinación para reducir la brecha social
Programa Sectorial	05 - Programa Sectorial de Desarrollo Social

#### Descripción de los objetivos del programa y los bienes y/o servicios que ofrece

Fin:	Contribuir a reducir el porcentaje de la población en pobreza multidimensional en el estado de Puebla mediante la mejora de calidad y espacios de sus viviendas.
Propósito:	Población del estado de Puebla con carencia en la calidad y espacios de su vivienda, cuenta con mejores y más amplias viviendas.
Componentes:	Población en viviendas con techos de material endeble cuenta con viviendas de techo firme colocado.
	Viviendas particulares habitadas con cuartos adicionales construidos.

#### Identificación y cuantificación de la población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida

Población potencial:	Población de los municipios del estado de Puebla en situación de pobreza.
Cuantificación:	4,035,466
Población objetivo:	Población de los municipios del estado de Puebla en situación de pobreza que presente carencias en la calidad y espacios de su vivienda.
Cuantificación:	2,260,918
Población atendida:	Población de los municipios del estado de Puebla en situación de pobreza que presente carencias en la calidad y espacios de su vivienda atendida.
Cuantificación:	No disponible.

#### Mecanismos de focalización

Población potencial:	Condición social.
Población objetivo:	Condición de su vivienda.
Población atendida:	Condición de su vivienda.

Presupuesto aprobado:	\$45,228,200.00
Presupuesto modificado:	\$241,989,500.00
<b>Principales metas: Fin, Propósito y Componentes</b>	
Fin:	64% de población en pobreza multidimensional en el estado de Puebla.
Propósito:	18.60% de población con carencia en calidad y espacios en la vivienda.
Componentes:	2.9 de población en viviendas con techos de material endeble.
	12.4 viviendas particulares habitadas atendidas.

**Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad**

Se identificó que el programa presenta oportunidades de mejora en su diseño, principalmente en los indicadores de los objetivos a nivel propósito y componentes ya que no permiten arrojar un desempeño específico del Programa presupuestario debido a que los datos que manejan son derivados del Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social de Desarrollo Social, datos que implican el resultado de otras acciones que el Pp no incluye en sus objetivos.

Derivado de lo anterior se detectó que el Pp muestra debilidades en su lógica horizontal, lo que puede ser rediseñado a fin de generar mejoras en la matriz de resultados del programa.

Por otra parte, se identificó que a fin de atender de manera completa el problema que atiende el Pp se pueden anexar dos componentes más para generar bienes referentes a las otras dos características que causan la carencia por calidad y espacios en la vivienda, siendo: material de los pisos de la vivienda es de tierra y muros construidos con material endeble.

## Anexo 2. “Metodología para la cuantificación de la población o área de enfoque potencial y objetivo”

**Nombre del Programa:** E135. Transformar tu vivienda

**Modalidad:** E – Prestación de Servicios Públicos

**Dependencia/Entidad:** Secretaría de Desarrollo Social

**Unidad Responsable:** Subsecretaría de Vivienda y Programas Urbanos

**Tipo de Evaluación:** Específica de indicadores

**Año de la Evaluación:** 2017

**Definición de la población o área de enfoque potencial, objetiva y atendida**

Población potencial:	Población de los municipios del estado de Puebla en situación de pobreza.
Población objetivo:	Población de los municipios del estado de Puebla en situación de pobreza que presente carencias en la calidad y espacios de su vivienda.
Población atendida:	Población de los municipios del estado de Puebla en situación de pobreza que presente carencias en la calidad y espacios de su vivienda atendida.

**Cuantificación de la población o área de enfoque potencial, objetiva y atendida**

Población potencial:	4,035,466
Población objetivo:	2,260,918
Población atendida:	No disponible.

**Hallazgos sobre el procedimiento llevado a cabo para definir y cuantificar la población o área de enfoque potencial, objetiva y atendida**

La unidad de medida de los diferentes tipos de población (potencial, objetivo y atendida) se muestra ambigua ya que la palabra “población” –unidad de medida de las tres poblaciones- tiene diversos significados.

El documento *análisis de la población objetivo* no contiene la metodología ocupada para realizar la cuantificación de las poblaciones no obstante se logró identificar que utiliza datos absolutos emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) derivados de la *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México* lo que representa una probable debilidad al Pp debido a que la medición se realiza cada dos años.

### Recomendaciones

Se identificó que la unidad de medida de las poblaciones puede ser reorientada debido a que la unidad de medida cuenta con una amplia definición y puede causar más de una interpretación.

Se sugiere integrar en el documento *análisis de la población objetivo* la metodología utilizada para definir y cuantificar a los tipos de población así como incluir sus fuentes de información.

### Propuesta orientada hacia la mejora

Se sugiere reorientar la unidad de medida de "población" a "personas" debido a que la cuantificación de las diferentes poblaciones está dada por el número de personas.

Generar un diagnóstico del Pp en el que se incluya, entre otros elementos, información integral de los tipos de población, su metodología y las fuentes de información.

Fuente: elaboración propia con base en la evidencia proporcionada del Pp E135 Transformar tu vivienda.

## Anexo 3 "Evolución de la Cobertura"

**Nombre del Programa:** E135. Transformar tu vivienda

**Modalidad:** E – Prestación de Servicios Públicos

**Dependencia/Entidad:** Secretaría de Desarrollo Social

**Unidad Responsable:** Subsecretaría de Vivienda y Programas Urbanos

**Tipo de Evaluación:** Específica de indicadores

**Año de la Evaluación:** 2017

Tipo de Población	Unidad de Medida	2012	2013	2014	2015	2016
P. Potencial	Población	ND	3,918,952	3,958,797	3,997,632	4,035,466
P. Objetivo	Población	ND	2,195,639	2,217,963	2,239,721	2,260,918
P. Atendida	Población	ND	ND	89,300	202,500	ND
-		ND	ND	4.02%	9.04%	ND

Fuente: Análisis de la población objetivo del Pp E135 Transformar tu vivienda ejercicio fiscal; documento proporcionado por la Secretaría de Desarrollo Social.

ND: No disponible.

## Anexo 4 "Información de la Población o Área de enfoque Atendida"

Nombre del Programa: E135. Transformar tu vivienda

Modalidad: E – Prestación de Servicios Públicos

Dependencia/Entidad: Secretaría de Desarrollo Social

Unidad Responsable: Subsecretaría de Vivienda y Programas Urbanos

Tipo de Evaluación: Específica de indicadores

Año de la Evaluación: 2017

### Rangos de Edad (años) y sexo

Ámbito Geográfico	Total			0 a 14			15 a 29			30 a 64			65 y más		
	T	M	H	T	M	H	T	M	H	T	M	H	T	M	H
Entidad Federativa	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Municipio	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Localidad	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

NA= No aplica

**Anexo 5 “Indicadores”**

**Nombre del Programa:** E135. Transformar tu vivienda  
**Modalidad:** E – Prestación de Servicios Públicos  
**Dependencia/Entidad:** Secretaría de Desarrollo Social  
**Unidad Responsable:** Subsecretaría de Vivienda y Programas Urbanos  
**Tipo de Evaluación:** Específica de indicadores  
**Año de la Evaluación:** 2017

	Fin	Justificación	Propósito	Justificación	Componente 1	Justificación	Componente 2	Justificación
<b>Nombre de Indicador</b>	Porcentaje de población en pobreza multidimensional en el estado de Puebla	----	Porcentaje de la población con carencia en calidad y espacios en la vivienda	----	Porcentaje de población en viviendas con techos de material endeble en el estado de Puebla	----	Viviendas particulares habitadas atendidas con acciones de mejoramiento y ampliación de la vivienda en el estado	----
<b>Método de Cálculo</b>	Dato absoluto publicado por CONEVAL	----	Dato absoluto publicado por CONEVAL	----	Dato absoluto de techos con material endeble publicado por CONEVAL	----	Dato absoluto	----
<b>Claro</b>	Sí	El indicador cuenta con una expresión sencilla y fácil de comprender	No	El indicador cuenta con una expresión sencilla y fácil de comprender sin embargo no señala qué acción pretende realizar con dicho porcentaje	No	El indicador cuenta con una expresión sencilla y fácil de comprender sin embargo no señala qué acción pretende realizar con dicho porcentaje	No	El indicador expresa dos acciones “mejoramiento y “ampliación” por lo que no es preciso
<b>Relevante</b>	Sí	El indicador mide oportunamente el logro del objetivo	No	El indicador no mide oportunamente el logro del objetivo debido a que la carencia por calidad y espacios de la vivienda abarca 4 características y el Pp atiende solo a 2	No	Debido a que el indicador es un dato absoluto publicado por el CONEVAL se considera que no mide oportunamente el logro del objetivo.	No	El indicador muestra la redacción de un resumen narrativo más no de un indicador por lo que no permite identificar cuál es la medición

<b>Económico</b>	Sí	El generar la información del indicador no requiere un costo adicional	Sí	El generar la información del indicador no requiere un costo adicional	Sí	El generar la información del indicador no requiere un costo adicional	Sí	El generar la información del indicador no requiere un costo adicional
<b>Monitoreable</b>	Sí	La verificación del indicador cumple con ser independiente	Sí	La verificación del indicador cumple con ser independiente	Sí	La verificación del indicador cumple con ser independiente	No	No es sujeto a una verificación Independiente además de que los medios de verificación y la fuente de información son inconsistentes
<b>Adecuado</b>	Sí	El indicador aporta una base suficiente para evaluar el desempeño	No	El indicador no aporta una base para evaluar el desempeño debido a que dicho indicador es exógeno, es decir depende de la emisión de CONEVAL	No	El indicador no aporta una base para evaluar el desempeño ya que no permite evaluar en el desempeño del Pp individualmente	No	No señala la cuantificación de lo que quiere medir por lo que no aporta una base suficiente para evaluar el desempeño
<b>Definición</b>	No	La ficha técnica del indicador no cuenta con un apartado de definición	No	La ficha técnica del indicador no cuenta con un apartado de definición	No	La ficha técnica del indicador no cuenta con un apartado de definición	No	
<b>Unidad de Medida</b>	Sí	Porcentaje Tiene consistencia con el nombre del indicador sin embargo no con el método de cálculo	Sí	Porcentaje Tiene consistencia con el nombre del indicador sin embargo no con el método de cálculo	Sí	Porcentaje Tiene consistencia con el nombre del indicador sin embargo no con el método de cálculo	No	Porcentaje No se identifica consistencia con el indicador

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

<b>Frecuencia de Medición</b>	Sí	Bienal Permite obtener resultados a mediano plazo, característica que es permisible	No	Anual Aunque se establece una frecuencia de medición ésta no concuerda con el método de cálculo ya que el dato absoluto publicado por el CONEVAL se publica bienalmente	No	Semestral Aunque se establece una frecuencia de medición ésta no concuerda con el método de cálculo ya que el dato absoluto publicado por el CONEVAL se publica bienalmente	No	Semestral No guarda consistencia con la lógica horizontal debido a los datos que plasma en su método de cálculo, sus fuentes de información así como en los medios de verificación	
<b>Línea Base</b>	Sí	64.50	Sí	18.90	Sí	3.70	Sí	14.30	
<b>Metas</b>	Sí	64	Sí	18.60	Sí	2.90	Si	12.40	
<b>Comportamiento del Indicador</b>	No	Descendente No se identifica si guarda o no consistencia con el indicador debido a que el indicador se muestra inconcluso	No	Descendente No se identifica si guarda o no consistencia con el indicador debido a que el indicador se muestra inconcluso	No	Descendente No se identifica si guarda o no consistencia con el indicador debido a que el indicador se muestra inconcluso	No	Descendente No tiene consistencia con el indicador	
<b>% Características Cumplidas A</b>	90.90%	Se cuenta con 10 de los 11 apartados	90.90%	Se cuenta con 10 de los 11 apartados	90.90%	Se cuenta con 10 de los 11 apartados	45.45%	Se cuenta con 5 de los 11 apartados	
<b>% Cumplimiento Total</b>							<b>79.53%</b>		

Fuente: elaboración propia con base en la información contenida en las fichas técnicas de los indicadores del Pp E135 Transformar tu vivienda, ejercicio fiscal 2016, disponible en: <http://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario>

## Anexo 6 “Metas del Programa”

Nombre del Programa: E135. Transformar tu vivienda

Modalidad: E – Prestación de Servicios Públicos

Dependencia/Entidad: Secretaría de Desarrollo Social

Unidad Responsable: Subsecretaría de Vivienda y Programas Urbanos

Tipo de Evaluación: Específica de indicadores

Año de la Evaluación: 2017

Nivel del Objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de Mejora de la meta	% Características Cumplidas <sup>A</sup>
Fin	Porcentaje de población en pobreza multidimensional en el estado de Puebla	64	Si	Porcentaje	No	De acuerdo a la revisión en el cumplimiento de las metas del ejercicio fiscal evaluado y ejercicios anteriores (hasta 2014) se identificó que la meta ha mostrado un porcentaje de cumplimiento igual al del 2014, teniendo para ambos 99.22%	Si	La meta fue de 0.5 del ejercicio fiscal 2015 al 2016 lo que se considera factible de alcanzar ya que su logro no está controlado únicamente por los responsables del Pp	La meta puede mostrarse más ambiciosa ya que la frecuencia de medición es bienal	66.66%
Propósito	Porcentaje de la población con carencia en calidad y espacios en la vivienda	18.6	Si	Porcentaje	Si	Se considera que la meta está orientada al desempeño toda vez que la evolución del cumplimiento de la meta se muestra en el rango de entre 95 a 105 por ciento	No	Se considera una factibilidad baja debido a que el logro depende de la interacción con los otros órdenes de gobierno y los beneficiarios		66.66%

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Nivel del Objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de Mejora de la meta	% Características Cumplidas <sup>A</sup>
Componentes	Porcentaje de población en viviendas con techos de material endeble en el estado de Puebla	2.90	Sí	Porcentaje	...	El componente se creó para el ejercicio fiscal 2016 por lo que en estos momentos no se puede determinar si su meta está o no orientada al desempeño	Sí	De acuerdo con el método de cálculo es factible toda vez que el dato absoluto proporcionado por el CONEVAL desde el 2010 ha mostrado un comportamiento descendente	Con base al resumen narrativo del componente 1 se sugiere que éste cuente con dos variables o, en su caso, si se conserva una sola variable se sugiere cambiar la narrativa del componente a fin de que se tenga total consistencia con la meta	66.66%
	Viviendas particulares habitadas atendidas con acciones de mejoramiento y ampliación de la vivienda en el estado	12.4	Sí	Porcentaje	No	El cumplimiento en las metas del componente no ha mostrado un impulso al desempeño ya que desde su creación ha contado con metas diferentes. En el ejercicio fiscal 2016 sobre pasó su cumplimiento en un 25% lo que puede representar una mala planeación en la meta programada	Sí	Debido a que el cumplimiento del componente para el ejercicio fiscal 2016 fue de 125%, lo que representa una alta factibilidad de poder cumplir y ampliar la meta	Por los resultados obtenidos se sugiere programar una meta más ambiciosa a fin de cumplir un rango entre 95 y 115% en el cumplimiento de la meta	66.66%
<b>% Cumplimiento Total<sup>B</sup></b>										<b>66.66%</b>
A.- Es el porcentaje de cumplimiento de manera individual de cada uno de los niveles de objetivo										
B.- Es el promedio aritmético de los porcentajes obtenidos en A										

## Anexo 7 “Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados”

**Nombre del Programa:** E135. Transformar tu vivienda

**Modalidad:** E – Prestación de Servicios Públicos

**Dependencia/Entidad:** Secretaría de Desarrollo Social

**Unidad Responsable:** Subsecretaría de Vivienda y Programas Urbanos

**Tipo de Evaluación:** Específica de indicadores

**Año de la Evaluación:** 2017

### Fin

Objetivo	Indicador	Medios de Verificación	Supuesto
Contribuir a reducir el porcentaje de personas en pobreza multidimensional en el estado de Puebla mediante la atención de la carencia por calidad y espacios en la vivienda.	Porcentaje de población en pobreza multidimensional en el estado de Puebla	Dato absoluto de pobreza en el estado de Puebla publicado por CONEVAL <a href="http://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobrezal-nicio.aspx">http://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobrezal-nicio.aspx</a>	Atender la carencia por calidad y espacios en la vivienda contribuye a reducir el porcentaje de las personas en condición de pobreza multidimensional.
<b>Tipo:</b> Estratégico	<b>Dimensión:</b> Eficacia	<b>Frecuencia:</b> Bienal	<b>Meta:</b> 60
<b>Método de Cálculo:</b> Dato absoluto publicado por CONEVAL			

### Propósito

Objetivo	Indicador	Medios de Verificación	Supuesto
Personas en el estado de Puebla en situación de pobreza por carencia en calidad y espacios de la vivienda, con acciones de mejora en sus viviendas implementadas.	Porcentaje de personas beneficiadas respecto al total de personas con carencia por calidad y espacios en la vivienda.	Reporte anual del Pp publicado en el portal de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Puebla <a href="http://sds.pue.gob.mx/">http://sds.pue.gob.mx/</a>	Las personas en situación de pobreza elevan su calidad de vida por las mejoras realizadas en sus viviendas.
<b>Tipo:</b> Estratégico	<b>Dimensión:</b> Eficacia	<b>Frecuencia:</b> Anual	<b>Meta:</b> 10
<b>Método de Cálculo:</b> (Núm. de personas beneficiadas/ Núm. total de personas registradas con carencia por calidad y espacios en la vivienda)*100			

### Componente 1

Objetivo	Indicador	Medios de Verificación	Supuesto
Viviendas con techo de material endeble, cuentan con techo firme colocado.	Porcentaje de viviendas con techos de material endeble atendidas respecto al total de viviendas que presentan dicha problemática.	Control de avance de lo programado con lo ejecutado, publicado en el portal de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Puebla <a href="http://sds.pue.gob.mx/http://sds.pue.gob.mx/">http://sds.pue.gob.mx/http://sds.pue.gob.mx/</a>	Las familias beneficiarias cuentan con una mejor protección ante siniestros ambientales.
<b>Tipo:</b> Gestión	<b>Dimensión:</b> Eficacia	<b>Frecuencia:</b> Semestral	<b>Meta:</b> S/I
<b>Método de Cálculo:</b> (Núm. de techos firmes colocados/Núm. total de viviendas registradas con techos de material endeble)*100			

### Componente 2

Objetivo	Indicador	Medios de Verificación	Supuesto
Viviendas que presentan hacinamiento, cuentan con cuartos adicionales construidos.	Porcentaje de viviendas con cuartos adicionales construidos respecto al total de viviendas con hacinamiento.	Control de avance de lo programado con lo ejecutado, publicado en el portal de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Puebla <a href="http://sds.pue.gob.mx/">http://sds.pue.gob.mx/</a>	Las familias beneficiarias cuentan con espacios dignos y cómodos para su convivencia.

<b>Tipo:</b> Gestión	<b>Dimensión:</b> Eficacia	<b>Frecuencia:</b> Semestral	<b>Meta:</b> S/I	<b>Método de Cálculo:</b> (Núm. de viviendas con cuartos adicionales construidos/Núm. total de viviendas registradas con hacimiento)*100
-------------------------	-------------------------------	---------------------------------	---------------------	---

S/I: Sin información.

### Anexo 8 “Avances de los indicadores respecto a sus metas”

**Nombre del Programa:** E135. Transformar tu vivienda  
**Modalidad:** E – Prestación de Servicios Públicos  
**Dependencia/Entidad:** Secretaría de Desarrollo Social  
**Unidad Responsable:** Subsecretaría de Vivienda y Programas Urbanos  
**Tipo de Evaluación:** Específica de indicadores  
**Año de la Evaluación:** 2017

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	2014		Justificación	2015		Justificación	2016		Justificación
			Meta	Valor alcanzado Avance (%)		Meta	Valor alcanzado Avance (%)		Meta	Valor alcanzado Avance (%)	
Fin	Porcentaje de población en pobreza multidimensional en el estado de Puebla	Bienal	64	64.50	El valor alcanzado fue un dato publicado por CONEVAL por lo que se considera no es un logro total del Pp.	63.50	S/I	Debido a que el dato absoluto emitido por CONEVAL es bienal, para el ejercicio fiscal 2015 no hubo reporte en el valor alcanzado por el indicador.	64	64.5	Se observa que tanto la meta como el cumplimiento y avance del indicador es el mismo resultado que para el 2014 por lo que el Pp no muestra una orientación para el desempeño. Se identificó además que el valor reportado no tiene consistencia con el dato publicado por CONEVAL <sup>11</sup>
			99.22%	99.22%		S/I	99.22%				
Propósito	Porcentaje de la población con carencia en calidad y espacios en la vivienda	Anual	19.20	19.40	El porcentaje de avance se encuentra entre un 90% y 130% sin embargo no hay consistencia entre el valor reportado y el dato publicado por el CONEVAL (es su método de cálculo), varía por 0.10	19.15	18.93	El porcentaje de avance se encuentra entre un 90% y 130% sin embargo no hay oportunidad de corroborar el dato reportado debido a que la información del indicador publicada por CONEVAL es de frecuencia bienal.	18.60	18.90	El porcentaje de avance se encuentra entre un 90% y 130% sin embargo no hay consistencia entre el valor reportado y el dato publicado por el CONEVAL* (es su método de cálculo), varía por 3.8
			98.96%	98.96%		101.16%	98.41				

<sup>11</sup> Medición de la pobreza, anexo estadístico 2016 de pobreza en México, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, disponible en: [http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/Pobreza\\_16/AE\\_estatal\\_2010\\_2016.zip](http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/Pobreza_16/AE_estatal_2010_2016.zip)

## Anexo 9 “Avance de los Indicadores respecto de sus metas de componentes”

**Nombre del Programa:** E135. Transformar tu vivienda

**Modalidad:** E – Prestación de Servicios Públicos

**Dependencia/Entidad:** Secretaría de Desarrollo Social

**Unidad Responsable:** Subsecretaría de Vivienda y Programas Urbanos

**Tipo de Evaluación:** Específica de indicadores

**Año de la Evaluación:** 2017

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
Componente 1	Porcentaje de población en viviendas con techos de material endeble en el estado de Puebla	Semestral	2.90	3	96.66%	El componente muestra un cumplimiento entre el rango establecido (90% y 130%) no obstante el dato reportado del valor alcanzado no tiene congruencia con el dato publicado por CONEVAL (2.1) <sup>12</sup> , método de cálculo y medios de verificación del indicador, identificando, de acuerdo al comportamiento del indicador, una diferencia entre resultados de 0.70
Componente 2	Viviendas particulares habitadas atendidas con acciones de mejoramiento y ampliación de la vivienda en el estado	Semestral	12.40	15	82.66%	El resultado del indicador no se muestra positivo ya que no cumple con el rango de cumplimiento establecido (90% y 130%) además de que el resultado reportado no puede ser ratificado ya que su medio de verificación no cumple con ser de acceso libre

<sup>12</sup> Medición de la pobreza, anexo estadístico 2016 de pobreza en México, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, disponible en: [http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/Pobreza\\_16/AE\\_estatal\\_2010\\_2016.zip](http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/Pobreza_16/AE_estatal_2010_2016.zip)

**Anexo 10 “Comportamiento de Indicadores Propuestos”**

**Nombre del Programa:** E135. Transformar tu vivienda  
**Modalidad:** E – Prestación de Servicios Públicos  
**Dependencia/Entidad:** Secretaría de Desarrollo Social  
**Unidad Responsable:** Subsecretaría de Vivienda y Programas Urbanos  
**Tipo de Evaluación:** Específica de indicadores  
**Año de la Evaluación:** 2017

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	2014		2015		2016	
					Valor alcanzado	Justificación	Valor alcanzado	Justificación	Valor alcanzado	Justificación
Fin	Contribuir a reducir el porcentaje de personas en pobreza multidimensional en el estado de Puebla mediante la atención de la carencia por calidad y espacios en la vivienda.	Dato absoluto publicado por CONEVAL	Bienal	Dato absoluto de pobreza en el estado de Puebla publicado por CONEVAL <a href="http://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobrezalnicio.aspx">http://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobrezalnicio.aspx</a>	64.5	Es el resultado publicado por CONEVAL de acuerdo a lo señalado en el indicador	--	El resultado es calculado bienalmente	59.4	Es el resultado publicado por CONEVAL de acuerdo a lo señalado en el indicador
Propósito	Personas en el estado de Puebla en situación de pobreza por carencia en calidad y espacios de la vivienda, con acciones de mejora en sus viviendas implementadas.	(Núm. de personas beneficiadas/ Núm. total de personas registradas con carencia por calidad y espacios en la vivienda)*100	Anual	Reporte anual del Pp publicado en el portal de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Puebla <a href="http://sds.pue.gob.mx/">http://sds.pue.gob.mx/</a>	4.02	Es el número de personas atendidas respecto a la población objetivo	9.5	Es el número de personas atendidas respecto a la población objetivo	ND	La información que proporcionó la UR no contiene los datos necesarios para realizar el cálculo.

**Anexo 11 “Valoración Final del Programa”**

**Nombre del Programa:** E135. Transformar tu vivienda  
**Modalidad:** E – Prestación de Servicios Públicos  
**Dependencia/Entidad:** Secretaría de Desarrollo Social  
**Unidad Responsable:** Subsecretaría de Vivienda y Programas Urbanos  
**Tipo de Evaluación:** Específica de indicadores  
**Año de la Evaluación:** 2017

Apartados	Nivel	Justificación
Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa.	3.00	El problema se encuentra documentado en el <i>Análisis de la población objetivo</i> sin embargo no establece plazos para su revisión y actualización. Asimismo, el problema carece de una justificación teórica o empírica (diagnóstico).
Análisis de la contribución del programa a las metas y estrategias Estatales.	3.00	El Pp está vinculado con el PED 2011 – 2017 y al Programa Sectorial de Desarrollo Social sin embargo se considera que el logro del propósito no es suficiente para cumplir con algún objetivo del PED.

Análisis de la población potencial y objetivo.	1.67	Se encontraron debilidades en la población potencial y objetivo debido a que carece de una estrategia de cobertura. Adicionalmente, el documento que contiene los tipos de población no cuenta con una metodología ni con fuentes de información; generando de tal manera el nivel obtenido.
Análisis de la MIR	2.30	La Matriz de Indicadores para Resultados presenta deficiencias en la lógica vertical. Asimismo el Pp carece de algún documento normativo o institucional en el que se identifiquen elementos del resumen narrativo de la MIR además de que los indicadores de los objetivos no cumplen con todas las características del CREMA. Finalmente, se identificó dependencia del Pp a la información que publica CONEVAL ya que de ella derivan sus metas, métodos de cálculo y medios de verificación.
De la generación y difusión de la información	2.33	Se encontró carente la información que el Pp recolecta acerca de la información de sus beneficiarios y de la contribución que aporta al Programa Sectorial de Desarrollo Social. El Pp cuenta con mecanismos de transparencia no obstante carecen de contar con datos de contacto para informar a la ciudadanía además de que la información contenida en sus instrumentos de difusión no es fácil de explorar y localizar.
Medición de resultados	2.00	Tres de los cuatro resultados del Pp (fin, propósito y el componente 1) se encuentran en un cumplimiento entre 95% y 105% sin embargo los indicadores no cuentan con todos elementos señalados en el apartado IV de los TdR.
<b>Nivel de promedio del total de apartados</b>	<b>2.38</b>	

## Anexo 12 “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

**Nombre del Programa:** E135. Transformar tu vivienda

**Modalidad:** E – Prestación de Servicios Públicos

**Dependencia/Entidad:** Secretaría de Desarrollo Social

**Unidad Responsable:** Subsecretaría de Vivienda y Programas Urbanos

**Tipo de Evaluación:** Específica de indicadores

**Año de la Evaluación:** 2017

Tema de evaluación	Fortaleza y Oportunidad/ Debilidad o Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
I. Justificación de la creación y diseño del programa	El Pp 135. Transformar tu vivienda cuenta con la identificación del problema lo que permite establecer adecuadamente, entre otros aspectos, la modalidad programática del programa. No obstante, los documentos programáticos presentados por la dependencia presentan ciertas carencias lo que se traduce en oportunidades de mejora.	1 y 2	Se recomienda modificar las causas inferiores del árbol de problemas debido a que éstas son las mismas para las dos causas superiores. Asimismo, se sugiere incorporar información complementaria en el documento <i>Análisis de la población objetivo</i> tal como puede ser la metodología utilizada para identificar y establecer las poblaciones así como las fuentes de información para cuantificarlas.
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
I. Justificación de la creación y diseño del programa	Se identificó que el árbol de problema del Pp no cuenta con la lógica vertical además de que las causas secundarias (lo que posteriormente serán actividades) son las mismas para las dos causas primarias (componentes). El diseño del Programa presupuestario carece de un documento que integre todas las características establecidas en la pregunta uno de los TdR lo que representa una debilidad en el diseño del Pp.	1	Se aconseja revisar el documento programático árbol de problemas a fin de generar una lógica vertical ya que éste es la base del Programa presupuestario. Se sugiere elaborar un diagnóstico del Pp E135. Transformar tu vivienda para los siguientes ejercicios fiscales a fin de caracterizar y justificar de manera oficial el problema público además de considerar incluir en éste los plazos para su revisión y actualización.

Tema de evaluación	Fortaleza y Oportunidad/ Debilidad o Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
II. Contribución a las metas y estrategias estatales	El Pp cuenta con la vinculación a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo así como al Programa Sectorial de Desarrollo Social. El programa presenta la oportunidad de alinear sus objetivos con el Plan Estatal de Desarrollo vigente.	3	Se sugiere mantener actualizada la vinculación a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo vigente a fin de seguir contribuyendo al logro del cumplimiento de objetivos estatales.

Debilidad o Amenaza			
II. Contribución a las metas y estrategias estatales	De acuerdo a la revisión de la vinculación del propósito con las metas, objetivos y estrategias del PND se identificó que el Pp no se encuentra vinculado con alguna de las estrategias transversales.	4	Se sugiere a la unidad responsable del Pp que considere la estrategia transversal <i>Perspectiva de género</i> en los procedimientos para la selección de destinatarios de los bienes y/o servicios que entregan los componentes.

Tema de evaluación	Fortaleza y Oportunidad/ Debilidad o Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			

III. Población o área de enfoque potencial, objetivo y estrategia de cobertura	La unidad responsable del Programa presupuestario documenta anualmente la cuantificación de los tipos de población (potencial, objetivo y atendida) lo que permite identificar la evolución en la cobertura de la población atendida por parte del Pp. El documento Análisis de la población objetivo presenta oportunidades de mejora.	6	Se propone integrar en el documento <i>análisis de la población objetivo</i> la metodología utilizada para definir y cuantificar a los tipos de población así como incluir sus fuentes de información. La unidad de medida de las poblaciones puede ser reorientada, se sugiere sustituir de "población" a "personas" debido a que la cuantificación de las diferentes poblaciones está dada por el número de personas.
--	--	---	--

<b>Debilidad o Amenaza</b>			
----------------------------	--	--	--

III. Población o área de enfoque potencial, objetivo y estrategia de cobertura	El Pp no cuenta con una estrategia de cobertura lo que dificulta definir metas para los tipos de población. Asimismo, el Pp E135 no cuenta con procedimientos propios para la selección de destinatarios, se deben consultar documentos externos para obtener los criterios de elegibilidad.	7 y 8	Se aconseja elaborar una estrategia de cobertura exclusiva del Pp E135 Transformar tu vivienda en donde contenga elementos de planeación referentes a la población potencial, objetivo y atendida. Se recomienda a la UR del Pp documentar los procedimientos para la selección de destinatarios así como incorporar en éste los diferentes criterios de elegibilidad para otorgar los bienes a los beneficiarios.
--	---	-------	---

Tema de evaluación	Fortaleza y Oportunidad/ Debilidad o Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			

IV. Matriz de Indicadores para Resultados	La mayoría de los objetivos de los cuatro niveles de la MIR se encuentran bien definidos lo que genera una relación causal para el cumplimiento de los objetivos en la lógica vertical. Existen oportunidades de mejora en la redacción del resumen narrativo de algunas actividades así como, menormente, del propósito. Los indicadores del Pp cumplen con todas las características que pide la MIR, sin embargo varios de ellos necesitan ser reorientados para cumplir con la lógica vertical y horizontal.	9, 10, 11, 12, 14, 15, 16 y 17	Se propone mejorar la redacción de las actividades 1.3, 1.4, 1.5, 2.2, 2.6 y 2.7. La sugerencia se encuentra en la tabla 4, <i>oportunidad de mejora en la redacción de actividades</i> . Revisar la lógica tanto vertical como horizontal del Pp a fin de mejorar el contenido y resultados del programa.
---	--	--------------------------------	--

Debilidad o Amenaza			
Tema de evaluación	Fortaleza y Oportunidad/ Debilidad o Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
IV. Matriz de Indicadores para Resultados	<p>Los componentes cuentan con cinco actividades prescindibles ya que se presentan como actividades administrativas y/o de procedimientos lo que genera una debilidad al programa.</p> <p>De acuerdo a la revisión de la evidencia y búsqueda externa de información se infiere que el programa E135 carece de algún documento normativo o institucional en el que plasme los resúmenes narrativos de los objetivos a nivel fin, propósito, componentes y actividades.</p> <p>La lógica horizontal de la MIR cuenta con un promedio de 2.25 en las características del CREMA lo que debilita al Pp.</p> <p>El conjunto <i>Objetivo-Indicadores-Medios de verificación</i> de dos de los renglones de la MIR (propósito y componente), se muestran dependiente a la información del CONEVAL ya que sus medios de verificación, metas y métodos de cálculo derivan de dicho organismo descentralizado.</p>	9, 13, 14, 15, 16, 17 y 18	<p>Revisar las actividades 1.1, 2.3, 2.4, 2.5 y 2.6 para considerar prescindir de ellas a fin de que el Pp cuente únicamente con las actividades que contribuyen al logro directo del objetivo de los componentes.</p> <p>Se sugiere a la unidad responsable elaborar un manual operativo en el que integre la forma de operar del Pp, el resumen narrativo de los objetivos a nivel fin, propósito, componentes y actividades, la regulación y funcionamiento del programa así como el papel que desempeñan cada uno de los ejecutores del Pp.</p> <p>Dotar al Programa presupuestario de herramientas propias para calcular y medir los indicadores de sus objetivos.</p> <p>Se recomienda modificar la lógica horizontal del Programa presupuestario con la finalidad de obtener resultados propios y no datos absolutos publicados por el CONEVAL.</p>
Fortaleza y Oportunidad			
V. Generación y difusión de la información	<p>El Pp cuenta con información oportuna, confiable y actualizada para monitorear su desempeño y ésta se encuentra publicada en diversos portales del Gobierno del Estado de Puebla lo que contribuye a generar buenas prácticas en la transparencia y rendición de cuentas.</p> <p>Se presentó una oportunidad de mejora en la información de los beneficiarios y es incluir su información socioeconómica.</p> <p>Asimismo, existe oportunidad de mejora en los mecanismos de difusión como incluir información para orientar a la ciudadanía y facilitar el acceso a la información reportada por el Pp.</p>	20, 21 y 22	<p>Considerar la viabilidad de integrar en los documentos ya emitidos por las unidades de la SEDESO la información referente a las características socioeconómicas de los beneficiarios con la finalidad de generar información complementaria del Pp.</p> <p>Se sugiere al Gobierno del estado de Puebla que efectúe un rediseño principalmente en el portal Transparencia Gobierno de Puebla.</p>
Debilidad o Amenaza			
V. Generación y difusión de la información	El Pp no documenta la contribución que tiene al programa Sectorial de Desarrollo Social.	20	Se recomienda elaborar un documento en que se integre la información referente al seguimiento de la contribución del Pp en el Programa Sectorial de Desarrollo Social
Tema de evaluación	Fortaleza y Oportunidad/ Debilidad o Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
VI. Medición de resultados	Los resultados de los indicadores estratégicos y de gestión del Pp se encuentran en un cumplimiento entre 95% y 105% a excepción del indicador del componente 2, que se encuentra en 82.66%.	23 y 24	Revisar la planeación de la meta del componente 2 a fin de alcanzar un cumplimiento positivo.
Debilidad o Amenaza			

VI. Medición de resultados	<p>El cumplimiento de las metas reportadas por la dependencia no es consistente con los datos que se encuentran publicados de acuerdo a sus medios de verificación y métodos de cálculo, situación que presentan los 3 niveles de la MIR (fin, propósito y componente).</p> <p>Asimismo, se identificaron inconsistencias en los montos presupuestarios del Pp entre los datos de la Cuenta Pública del Estado y la información proporcionada por la dependencia.</p>	23, 24 y 25	<p>Se recomienda modificar los métodos de cálculo y medios de verificación para generar consistencia en los resultados de los indicadores.</p> <p>Se aconseja a la unidad responsable del Pp homologar los datos reportados en la Cuenta Pública del Estado y la información que maneja internamente a fin de no generar observaciones por parte de los entes fiscalizadores.</p>
----------------------------	---	-------------	---

### Anexo 13 “Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación”

Nombre del Programa: E135. Transformar tu vivienda  
 Modalidad: E – Prestación de Servicios Públicos  
 Dependencia/Entidad: Secretaría de Desarrollo Social  
 Unidad Responsable: Subsecretaría de Vivienda y Programas Urbanos  
 Tipo de Evaluación: Específica de indicadores  
 Año de la Evaluación: 2017

#### Ficha Técnica con los datos generales de la evaluación

Nombre o denominación de la evaluación	<i>Evaluación Específica de Indicadores del Programa Presupuestario E135 Transformar tu vivienda</i>
Nombre o denominación del programa evaluado	<i>E135. Transformar tu vivienda</i>
Unidad Responsable de la operación del programa	<i>Subsecretaría de Vivienda y Programas Urbanos de la Secretaría de Desarrollo Social</i>
Titular de la unidad responsable de la operación del programa	<i>Roberto Villareal Vaylón Subsecretario de Vivienda</i>
Año del Programa Anual de Evaluación (PAE) en que fue considerada la evaluación	<i>Programa Anual de Evaluación 2017</i>
Año de conclusión y entrega de la evaluación	<i>2017</i>
Tipo de evaluación	<i>Evaluación Específica de Indicadores</i>
Nombre de la instancia evaluadora	<i>Consultores Asociados Cortés y H S.C.</i>
Nombre del(a) coordinador(a) externo(a) de la evaluación	<i>Francisco Bedolla Cancino</i>
Nombre de los(as) principales colaboradores(as) del(a) coordinador(a) de la evaluación	<i>Karely Morales Gómez María de Covadonga Concha González Tania Iturbide Rojas María Soledad Aquino Cortés María del Pilar López Montiel</i>
Unidad Administrativa responsable de la Coordinación de la evaluación	<i>Dirección de Evaluación adscrita Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Puebla</i>
Nombre del(a) Titular de la unidad administrativa responsable de coordinar la evaluación (Área de Evaluación)	<i>Arturo Neponuceno Crisóstomo, Director de Evaluación de la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Puebla</i>
Nombres de los(as) servidores(as) públicos(as), adscritos(as) a la unidad administrativa responsable de coordinar la evaluación, que coadyuvaron con la revisión técnica de la evaluación	<i>Rodolfo de la Rosa Cabrera Saúl Federico Oropeza Orea Ana Luz Guzmán Figueroa Colaboración: Alma Rosa Ruiz Prieto</i>
Forma de contratación de la instancia evaluadora	<i>Adjudicación mediante concurso por invitación</i>

Costo total de la evaluación con IVA incluido	\$1,657,999.99 <i>Correspondiente al Servicio de Consultoría para llevar a cabo la Evaluación de Programas presupuestarios con origen del Gasto Federalizado (ministración 2016); que constó de 28 Informes Finales de Resultados de la Evaluación de los Pp.</i>
Fuente de Financiamiento	<i>Recursos estatales.</i>

## Índice de Tabla

Tabla 1. Relación de Programas presupuestarios evaluados.	7
Tabla 2. Información descriptiva del Programa presupuestario E135. Transformar tu vivienda.	13
Tabla 3. Vinculación del objetivo sectorial relacionado con el Pp con el Plan Nacional de Desarrollo.	17
Tabla 4. Contribución del Pp E135. Transformar tu vivienda en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	18
Tabla 5. Obtención del promedio simple de Actividades	24
Tabla 6. Oportunidad de mejora en la redacción de actividades.	24
Tabla 7. Obtención del promedio simple de indicadores para medir el desempeño.	31
Tabla 8. Obtención del promedio simple de las características de las fichas técnicas.	33
Tabla 9. Obtención de promedio simple de las características de las metas.	34
Tabla 10. Obtención de promedio simple de las características de los medios de verificación.	35
Tabla 11. Características de los renglones Objetivo-Indicadores-Medios de verificación de la MIR.	36
Tabla 12. Evolución del presupuesto del Pp 2013 – 2016 (Miles de pesos).	45

## Índice de Ilustraciones

Ilustración 1. Propuesta de mejora en el árbol de problemas del Programa presupuestario E135. Transformar tu vivienda.	37
Ilustración 2. Propuesta de mejora en el árbol de objetivos del Programa presupuestario E135. Transformar tu vivienda.	38
Ilustración 3. Propuesta de mejora en el concentrado del Programa presupuestario E135. Transformar tu vivienda.	38